



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



La Cámara de Diputados organiza la conferencia los derechos sociales en la consolidación de la Constitución Mexicana

En el marco del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarios (CEDIP), organizó de manera virtual la conferencia “Los derechos sociales en la consolidación de la Constitución mexicana”.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-organiza-la-conferencia-los-derechos-sociales-en-la-consolidacion-de-la-constitucion-mexicana/>



Pide Cofece acotar nueva aerolínea de la 4T

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) advirtió de afectaciones a la libre competencia en caso de que una misma empresa del Estado maneje al mismo tiempo aeropuertos y líneas aéreas.

Si se avala la iniciativa presidencial en los términos en que fue planteada, tendrían que diseñarse candados precisos para evitar esa afectación, dijo José Nery Pérez Trujillo, titular de la Unidad

de Planeación, Vinculación y Asuntos de la Cofece.

Como está presentada, genera riesgos en la competencia y la libre concurrencia, precisó en un foro realizado en la Cámara de Diputados para analizar la iniciativa del Ejecutivo federal que propone reformas a las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil.

Pérez Trujillo dijo que debería mantenerse la prohibición que está vigente en el artículo 29 de la Ley de Aeropuertos, sobre que una

misma empresa pueda tener el control de un aeropuerto y de operar aerolíneas.

“De considerarse conveniente permitir tal integración, y con el fin de evitar riesgos en materia de competencia y libre concurrencia, se sugiere establecer en la Ley de Aeropuertos que deberá existir una separación contable y

funcional de las actividades de administración del aeropuerto y la del servicio de transporte aéreo de pasajeros”, planteó.



LLUEVEN
CRÍTICAS

En el mismo foro, integrantes del sector de la aviación advirtieron que la reforma incluye temas como el cabotaje, que no son parte de las recomendaciones para recuperar la categoría 1 de seguridad aérea.

“No tiene nada que ver con el tema de que México salga de la categoría 2, lo digo tajantemente, es un sinsentido. Lo están haciendo de manera antinacional”, dijo José Humberto Gual Ángeles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA).



Analizan en Cámara de Diputados medidas para recuperar categoría 1 de seguridad aérea

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Analizan en la Cámara de Diputados medidas para recuperar la categoría 1 de seguridad aérea que establece la Administración Federal de los Estados Unidos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP0N1GHvWOe9YOM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212833&parId=75F18D3264FEE48F%212812&o=OneUp>



Diputados recibieron a integrantes del sector aeronáutico

Los presidentes de las comisiones de Economía, Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, se reunieron con representantes del sector aéreo, como Concamin, el sindicato y el Colegio de Pilotos, quienes demandaron a los legisladores luchar para recuperar la Categoría 1 del espacio aéreo, pero no a costa de privilegiar con reformas los ingresos de líneas extranjeras y las nuevas que pretende el gobierno para las Fuerzas Armadas. La diputada panista Margarita Zavala propuso actuar de inmediato y, sin son más las desventajas, se retire la Ley de Cabotaje y se apoye la Ley de Seguridad para recuperar la Categoría 1. En ello coincidió el secretario de la Comisión de Economía, Ildefonso Guajardo, quien agregó que el paquete de reformas enviado por el Ejecutivo trae trampa.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFdXd2xUZ0YW54c&id=75F18D3264FEE48F%212830&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



POR YVONNE REYES CAMPOS
yvonne.reyes@reporteindigo.com

#AerolíneasMexicanas

La aviación nacional y los empleos del sector, alrededor de 11.5 millones, podrían estar en riesgo si se permite el cabotaje en México.

En ese sentido, representantes de aerolíneas nacionales, así como la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASPA), se manifestaron en contra de la posibilidad de permitir el cabotaje en la iniciativa de reforma a la Ley General de Aviación Civil y Aeropuertos enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión.

Al sostener una reunión con integrantes de las comisiones de Comunicaciones, y Transportes y Economía; y Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, rechazaron que implementar el cabotaje —como se le conoce a los vuelos dentro de un mismo país— ayudaría a que México recupere la categoría I de seguridad aérea de la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos.

José Humberto Gual Ángeles, secretario general de la ASPA, calificó la iniciativa de “antinacional” porque generaría una gran afectación económica al sector aéreo y las consecuencias laborales serían tremendas para 1.5 millones de trabajadores directos y más de 10 millones de trabajadores indirectos en el sec-

Continúa rechazo a cabotaje

La reforma a la Ley General de Aviación Civil y Aeropuertos propuesta por AMLO podría impactar a más de 10 millones de empleos, señalan líderes del sector

tor de la aviación.

Rechazó que las aerolíneas mexicanas realicen una campaña contra el cabotaje o que no quieran competir con las aerolíneas extranjeras como afirma el presidente López Obrador.

Sin embargo, insistió en que esta nueva ley atenta contra la soberanía nacional, contra las fuentes de empleo, “pero independientemente de eso no nos

va a resultar, él ha dicho que busca con esta nueva ley que los boletos de avión sean más económicos y más accesibles a la población, pero los menos beneficiados somos los mexicanos”.

Por su parte, Ángel Domínguez Catzín, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, consideró que la iniciativa del Ejecutivo incluye temas que no son necesarios para la

recuperación de la categoría de seguridad aérea, sino que afectarán gravemente a la aviación nacional al abrir los cielos a intereses extranjeros, con lo que dijo “va ser el fin de la aviación mexicana”.

“El cabotaje no permitirá una mayor competitividad y vuelos más baratos, pues nada garantiza que los permisionarios extranjeros no realicen una decla-

ración del mercado nacional y después de eliminar a los operadores nacionales los costos sean incluso superiores, e incluso exigen subsidios como ocurrió con Qatar con el sector de carga”, expuso.

Cuitláhuac Gutiérrez, vicepresidente de Relaciones Institucionales de Aeroméxico, expuso que el cabotaje no es un mecanismo que se utilice en el mundo para incentivar mercados. Señaló que el caso más reciente es el de Chile en la década de los 70 durante la dictadura.

Advertió que se ponen en riesgo las inversiones de las aerolíneas, los compromisos sociales, y los empleos.

Las reformas a las leyes de aviación civil y de aeropuertos enviadas por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados en diciembre pasado, incluyen el tema de cabotaje. Se prevé que será discutida de inmediato en el recinto de San Lázaro, ya que una prioridad para Morena y sus aliados del PT y del PVEM es aprobar lo más pronto posible las iniciativas del Presidente de la República.

El cabotaje no es un mecanismo que se utilice en el mundo para incentivar mercados, advierten especialistas



Sector aéreo advierte afectaciones para millones

Avizoran desempleo con ley de cabotaje

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Aerolíneas mexicanas, pilotos aviadores y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) advirtieron que si la iniciativa enviada por el Presidente de la República a la Cámara de Diputados en materia de cabotaje es aprobada en sus términos, traerá consecuencias para la competitividad, la seguridad nacional, el medio ambiente y hasta el desempleo de más de 11 millones de trabajadores directos e indirectos del sector.

“**EN LA PANDEMIA** dimos vidas, dimos dinero. No somos opositores, somos aliados y les venimos a decir que no se equivoquen, porque lo que van a hacer al aprobar esta ley es ir en contra de México”

José Humberto Gual

Secretario general de la ASPA

RECLAMA que se busque “abrir los cielos” a empresas extranjeras, cuando las nacionales han crecido; piden a legisladores ver a la industria como aliada para el desarrollo del país



REPRESENTANTES de la industria aérea mexicana en San Lázaro, ayer.



Durante la realización de un foro para el análisis de la política aeronáutica, diputados y representantes de la industria aérea mexicana coincidieron en que, no obstante, la reforma a las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil contiene apartados que ayudarán a recuperar la Categoría I de seguridad aérea, por lo que se propuso apartar en el proyecto lo que se refiere a esto y lo que es materia de cabotaje, que causó múltiples inconformidades.

Directivos de las tres aerolíneas nacionales más importantes, Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobús, cuestionaron que se hable de “abrir los cielos mexicanos” a empresas extranjeras, cuando el mercado nacional ha crecido y se ha recuperado, aun con la pandemia de Covid-19.

Mencionaron que, en países como Perú o Chile, el cabotaje acabó con las aerolíneas nacionales, por lo que pidieron a legisladores ver al sector aéreo como aliado estratégico para el desarrollo del país y recordar que 28 de las 31 rutas en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles son atendidas por ellas.

De manera efusiva, José Humberto Gual, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), llamó al proyecto como un “sin sentido” y un acto “antinacional”, por ser una “ley favorable” para empresas extranjeras y que tendrá consecuencias para un millón y medio de trabajadores directos y 10 millones de indirectos del sector.

“En la pandemia dimos vidas, dimos



linero. No somos opositores, diputados; somos aliados y les venimos a decir que no se equivoquen, porque lo que van a hacer al aprobar esta ley es ir en contra de México. Nosotros representamos 400 millones de dólares anuales en nómina y eso ustedes lo reparten cuando hacen el presupuesto”, reclamó.

José Nery Pérez, titular de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos de la Cofece, señaló que permitir que empresas paraestatales administren aeropuertos y operen aerolíneas -como también lo propone la iniciativa presidencial- atentaría contra la competencia y libre concurrencia.

Tras exponer las múltiples consecuencias, recalcó que hay normas que permiten a la Comisión Federal de Competencia Económica intervenir, investigar y sancionar las prácticas monopólicas.

Consideró que la iniciativa es omisa en explicar por qué se reducirán las faltas permisibles para revocar concesiones y permisos para brindar acceso al transporte de pasajeros.

Por el contrario, Hugo Lara Moya, director ejecutivo de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), pidió aprobar la iniciativa en sus términos,

28
De febrero, DHL Express realizará su primer vuelo al AIFA

pues aseguró que será la vía por la cual se podrán solventar 10 de las 39 no conformidades que detectó la Agencia de Aviación Federal (FAA) en junio, y con lo cual se recuperará la categoría 1 en seguridad aérea.

El morenista Javier Borrego Adame dijo que, así como las aerolíneas demandan esfuerzos para proteger al sector nacional, éstas también deben colaborar con mejorar la prestación de sus servicios para que ya no se presenten quejas, sobre robo de boletos y retraso en los vuelos.



Se reúnen pilotos de ASPA en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México expresó a la Cámara de Diputados su desacuerdo con la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal para reformar las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil. La mayor preocupación de los pilotos es la aplicación del cabotaje. Los pilotos de ASPA descartaron que con las nuevas disposiciones se busque atender las observaciones de la administración federal de Aviación de los Estados Unidos para que México recupere la categoría uno suspendida hace dos años.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANnNfhzWleQSnAQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212831&parId=75F18D3264FEE48F%212812&o=OneUp>



ESTE AÑO OPERARÁ UNA AEROLÍNEA GUBERNAMENTAL 'MEXICANA DE AVIACIÓN': AMLO

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador dijo que este año funcionará la nueva aerolínea gubernamental "Mexicana de Aviación", con la que se espera pueda reducirse el precio de los boletos de vuelos domésticos y con ello ya no se abriría la competencia a empresas extranjeras, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Lo de liberar la llegada de vuelos extranjeros, para que haya más competencia, lo estamos analizando; antes de eso se va a crear la nueva línea "Mexicana de Aviación" y si vemos que con eso equilibramos, para que no cueste tanto el boleto de avión y se equilibra, entonces a la mejor ya no haría falta abrir, para que haya competencia (empresas extranjeras) y bajen los precios", dijo.

López Obrador añadió que "te-

EL DATO

EL PRESIDENTE afirmó que lo de liberar la llegada de vuelos extranjeros para que haya más competencia, es un tema que analiza el Gobierno Federal.

nemos todavía tiempo, porque este año, y espero que empiece a volar nuevamente, Mexicana de Aviación. Y tenemos tiempo para resolver.

Resalta que el mandatario envió una iniciativa al Congreso para que se permita el ingreso de aerolíneas extranjeras a dar el servicio de vuelos al interior del país, para abaratar los costos a través de la competencia, lo cual ha molestado a empleados de aerolíneas mexicanas.

Por Claudia Bolaños



Señaló Andrés Manuel López Obrador que con el AIFA se ve hacia futuro. Cuartoscuro



Piden que se apruebe iniciativa presidencial para recuperar categoría 1 en aviación comercial

Por Redacción / *El Independiente*

Representantes de la Agencia Federal de Aviación pidieron a los diputados aprobar la iniciativa que reforma las Leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que de ella depende que nuestro país recupere la categoría uno en aviación, porque lo que se busca es tener una legislación robusta que dé certidumbre y certeza jurídica a la población.

Asimismo, argumentaron que la propuesta del Ejecutivo Federal da respuesta al 25 por ciento de las observaciones realizadas en las auditorías que llevaron a cabo las autoridades de aviación de Estados Unidos y que degradaron a la aviación mexicana a la categoría dos en 2021. Durante el Foro sobre Aviación realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Hugo Lara Moya, director ejecutivo técnico de la Agencia Federal de Aviación Civil, expresó que la aprobación de la iniciativa es estratégica y crucial para la recuperación de la categoría uno sobre seguridad, ya que en el artículo 6 Bis de la propuesta establece la atribución para fortalecer a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) en materias que serán evaluadas por la Administración Federal de Aviación (FAA), que consisten en verificación y seguridad operacional, investigación administrativa y de seguridad aérea, de incidentes y accidentes de aviación, entre otros.

Además, dijo, la iniciativa actualiza las operaciones y armoniza con las características técnicas de los aeropuertos con base en la regulación internacional de seguridad de aviación civil y prevé la elaboración de un Programa Maestro de Desarrollo y el Programa Indicativo de Inversiones en materia de construcción y mantenimiento, lo

que garantiza la calidad operacional de los aeropuertos. Su aprobación da la seguridad de que el 25 por ciento de los hallazgos pendientes a solventar queden resueltos; se busca una ley robusta que dé certidumbre y certeza jurídica a la población.

El titular de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), José Nery Pérez Trujillo, planteó establecer en la Ley de Aeropuertos que deberá existir una separación contable y funcional de las actividades de administración del aeropuerto y la del servicio de transporte aéreo de pasajeros, así como que las empresas estatales de aviación operarán bajo los mismos términos de sus competidores, es decir que no podrán recibir ayudas estatales o subsidios.

David Hernández, country manager para Centroamérica de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), mencionó que el mercado aéreo mexicano ha sido dinámico; el crecimiento en la última década del doméstico ha sido fuerte, con un 66 por ciento y la contribución económica de 46 mil 800 millones y más de 1.3 millones de empleos, el mercado doméstico ha sido resiliente y con niveles superiores a los de 2019.

La presidenta de la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO), Diana Olivas Ábrego, consideró importante impulsar a la industria, ya que la baja en la categoría ha generado que no se puedan adicionar rutas o frecuencias en el mercado México-Estados Unidos. "Se aplaude el compromiso y el esfuerzo de las autoridades por recuperar la categoría uno; sin embargo, la iniciativa puede afectar gravemente la cadena de la industria de aviación en México por el cabotaje, creación de aerolíneas con participación paraestatal y la supremacía de leyes".



AFIRMA COFECE

Prevén monopolio de Sedena si administra los aeropuertos

AIDA RAMÍREZ

De aprobarse la propuesta, dice un funcionario, deben existir candados contables

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) podría incurrir en prácticas monopólicas si el Poder Legislativo aprueba que la dependencia administre al mismo tiempo aeropuertos y que opere una aerolínea, como ya se ha anunciado.

Así lo advirtió José Nery Pérez Trujillo, titular de la Unidad de Planeación y Vinculación de Asuntos de la Comisión de Competencia Económica (Cofece), quien consideró que, de aprobarse la propuesta, deben existir candados contables.

Y es que al explicar las implicaciones de aprobar la iniciativa que envió el Ejecutivo Federal en diciembre del año pasado, dijo que una de ellas consiste en que la aerolínea de la Sedena modifique los cobros del uso de aeropuerto (TUA) a sus competidores, y esas cuotas la dependencia podría aumentarlas en cualquier momento, advirtió.

"Existen riesgos a la competencia cuando una aerolínea controla un aeropuerto; por ejemplo lo que se llama estrechamiento de márgenes que es cuando la empresa dueña del aeropuerto puede aumentar o instaurar nuevas tarifas por el uso de ese aeropuerto que lleve a los competidores de transporte a aumentar sus pasajes o reducir sus márgenes de ganan-



CUARTOSCURO

Además de operar una aerolínea, administraría aeropuertos.

En caso de prosperar la iniciativa, se debe establecer que las paraestatales de aviación no podrán recibir ayudas estatales o subsidios

cia. Los cobros que recibe por el uso de la infraestructura puede reducir los costos de sus pasajes aéreos con el fin de presionar a los competidores y reducir sus ganancias", advirtió.

Durante un foro organizado por las co-

misiones unidas de Comunicaciones y Transportes y Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, comentó que el aprobar la iniciativa puede provocar una "reducción" en los servicios aeroportuarios o restricciones a los competidores. Ello, porque la Sedena podría asignar a otras aerolíneas "salas de espera más lejanas, menos espacio de oficina o mostradores más alejados de pasajeros". De ahí que el funcionario de la Cofece dijo que "se sugiere que no se permita el control de un aeropuerto por parte de una aerolínea", como especifica actualmente el artículo 29 de la Ley de Aeropuertos.



Comisiones Unidas realizan en San Lázaro el foro de aviación

Las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Economía, Comercio y Competitividad, llevaron a cabo el Foro de Aviación, para analizar la iniciativa remitida por el Ejecutivo Federal, el pasado 15 de diciembre, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil.

<https://hojaderutadigital.mx/comisiones-unidas-realizan-en-san-lazaro-el-foro-de-aviacion/>



Pide Cofece candados para aerolínea estatal

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó que no se autorice la posibilidad de que una empresa maneje al mismo tiempo aeropuertos y líneas aéreas, y si se avala la iniciativa presidencial que haya candados precisos para no afectar la libre competencia.

En un foro realizado en la Cámara de Diputados para analizar la iniciativa del Ejecutivo federal de reformas a las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil, José Nery Pérez Trujillo, titular de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos de la Cofece, dijo que la propuesta como está genera riesgos en la competencia y la libre concurrencia.



Pérez Trujillo sostuvo que debería mantenerse la prohibición que está vigente en el artículo 29 de la Ley de Aeropuertos, sobre que una misma empresa pueda tener el control de un aeropuerto y de operar aerolíneas.

Si se aprueba la iniciativa, inistió, que haya candados que permitan la competencia pareja.

"En caso de considerarse conveniente permitir tal integración, y con el fin de evitar riesgos en materia de competencia y libre concurrencia, se sugiere establecer en la Ley de Aeropuertos que deberá existir una separación contable y funcional de las actividades de administración del aeropuerto y la del servicio de transporte aéreo de pasajeros.

También consideró que la empresa del Gobierno no podrá recibir ayuda para mantener su operación.

"Con el fin de asegurar un piso parejo a todas las partes, se recomienda establecer claramente en las iniciativas que las empresas paraestatales operarán bajos los mismos términos que sus competidoras, es decir, no podrán recibir ayudas estatales o subsidios que les permitan competir en condiciones más favorables que sus empresas rivales, de lo contrario podría reducirse la oferta de rutas y vuelos por parte de aerolíneas privadas en largo plazo", dijo en un foro de consulta de las comisiones de Transporte y Economía.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=/pi-de-cofece-candados-para-aerolinea-estatal/ar2548883>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	08/02/2023	LEGISLATIVO

#CAMPAÑADEFENSA

INE expone los riesgos del Plan B

EN REDES ACLARA FUNCIONAMIENTO Y COSTOS DEL INSTITUTO. ES REGRESIVO, DICE

#ALEJANDROMORENO



● El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sostuvo una reunión con exgobernadores priistas. “En el PRI estamos decididos a ganar, **vamos juntos a la campaña de Coahuila y el Estado de México**”, publicó en Twitter, junto a unas fotos del encuentro. REDACCION

FOTO: ESPECIAL

CAMINO
COMPLEJO

1

• El gobierno federal aseguró que la reforma busca acabar con excesos en el INE.

2

• El plan B de la reforma electoral fue aprobado fast track en San Lázaro.

3

• Cuatro leyes secundarias aún se encuentran en trámite legislativo en el Senado.

4

• Se han presentado cuatro acciones de inconstitucionalidad.

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) realiza una campaña informativa sobre el Plan B de la reforma electoral, en la que aclaran el funcionamiento y los costos del órgano electoral empleados para justificar las modificaciones a seis leyes secundarias.

En su cuenta de Twitter, el INE publica cuadros comparativos sobre las implicaciones, que califica de regresiva de la reforma que está por terminar su trámite legislativo en el Senado.

A través de breves explicaciones, el órgano electoral desmiente que la reforma haya sido ampliamente discutida en el Congreso de la Unión.

"Plan B de Reforma Electoral. Se ha dicho: El Plan B es un tema ampliamente debatido. Lo cierto es que... el Plan B se aprobó sin discusión de fondo en la Cámara de Diputados, en unas cuantas horas. El Plan B no se discutió en comisiones para analizar sus implicaciones. El Plan B es un retroceso al pacto democrático", señala en una de sus publicaciones.

En otros de los tuits informativos, el INE rechaza las cifras que se manejan sobre los sueldos en el instituto. "Se ha dicho... Los vocales distritales del INE ganan mensualmente 140 mil pesos, le cuestan al país 13 mil millones de pesos, sin elecciones. Lo cierto es que ... En 2023 el INE recibió 13.9 mil mdp de presupuesto para todas sus actividades, incluyendo las elecciones en Estado de México y Coahuila", aclara el órgano electoral.

Se prevé que esta semana las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, en la Cámara alta, analicen las modificaciones enviadas por la Cámara de Diputados. ●



POR ERNESTO SANTILLÁN

@esantillan18

La búsqueda de un nuevo modelo electoral por parte del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador desató una lucha entre quienes apoyan su propuesta de reforma y quienes intentan mantener la legislación como está.

El enfrentamiento por la democracia del país, como lo describen ambos contendientes, no es menor, pues un cambio en el sentido equivocado, podría traer consigo años de retroceso en materia de participación ciudadana, seguridad en los procesos electorales, así como en la confianza y autonomía que con el tiempo instituciones como el INE han ganado.

Elegir a nuestras autoridades

Uno de los cambios más preocupantes impulsados desde Pala-

Uno de los cambios más preocupantes impulsados desde Palacio Nacional, es la forma como quieren que se elijan a las autoridades electorales: mediante voto popular

cio Nacional, es la forma como quieren que se elijan a las autoridades electorales: mediante voto popular, una propuesta que puede parecer muy democrática, pero que de fondo también acarrea muchos peligros.

Para César Alejandro Giles Navarro, autor del texto "Ventajas, costos y riesgos de la elección popular de las autoridades electorales en México", publicado en el Instituto Belisario Domínguez, la idea de elegir por

La reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyo destino terminará definiéndose en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presenta una serie de ideas consideradas por sus cercanos como innovadoras, sin embargo, también representan una serie de riesgos para la democracia que no deben ser ignorados

#Política

CLAROSCUROS DEL PLAN B





Entre los principales opositores a los cambios electorales propuestos desde el Ejecutivo federal se encuentra el Consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

el voto popular a consejeros y magistrados electorales ofrece ventajas como el fortalecimiento de la democracia, una mayor legitimidad de las autoridades electorales, así como posibilidades de mejora e innovación institucional como producto de la competencia política.

Sin embargo, advierte que esta fórmula democrática también implica costos y riesgos que no deben perderse de vista.

Contra la austeridad

“En principio, la organización y celebración de un nuevo proceso electoral federal tendría un costo económico superior a los 8 mil millones de pesos, que va en contra del principio de austeridad que el gobierno busca incorporar con su iniciativa de reforma electoral.

“Por otro lado, la elección popular de las consejerías y magistraturas electorales conlleva riesgos, entre los que destacan la preservación de cuotas partidistas, la subordinación de las autoridades electorales al gobierno en turno, incertidumbre institucional y condiciones de inestabilidad política y social”.

Del INE al INEC

Para lograr su cometido en materia electoral, el Ejecutivo Federal propone convertir al INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que sería la única autoridad electoral en el país, absorbiendo las funciones de los organismos electorales locales, los cuales desaparecerían.

También se propone suprimir a los órganos jurisdiccionales

locales para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se encargue de resolver las controversias a nivel local.

Este modelo, el cual puede parecer “innovador” según la investigación del IBD, entraña riesgos y problemas para la estabilidad y el desarrollo político del país que no pueden ser ignorados.

“Este cambio trastocaría en sus cimientos a un sistema de gobernanza electoral que ha permitido la transmisión pacífica del poder durante los últimos treinta años, en los que se han dado tres alternancias en la presidencia de la República y reconfigurado el mapa político en todos sus niveles, todo ello por el mandato popular expresado en las urnas.

“En ese sentido, transformar tan radicalmente uno de los principales componentes del sistema electoral mexicano podría poner en riesgo la estabilidad política y social de nuestro país, especialmente, cuando se trate de una contienda competitiva, pues los riesgos de descalificar a los árbitros electorales y sus resoluciones aumentarían”, argumenta Giles Navarro.

Elecciones confiables, el objetivo

De acuerdo con el texto “Ventajas, costos y riesgos de la elección popular de las autoridades

electorales en México”, uno de los mayores logros de la transición democrática en el país fue que la función electoral dejara de ser una tarea del gobierno para convertirse en una auténtica labor del Estado.

“Este acierto en materia democrática sólo pudo ser posible gracias a la autonomía, ciudadanía y profesionalización de las autoridades electorales que hoy en día se encargan de organizar los comicios, contar los votos, asegurar condiciones de equidad en las contiendas, fiscalizar los recursos utilizados por partidos y candidatos, garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género, así como de calificar los comicios, resolver las impugnaciones de los competidores y proteger los derechos político-electorales de las personas”, señala el documento.

Es por estos motivos que realizar cambios tan radicales a un sistema que, a pesar de ser perfecto, funciona y es reconocido en todo el mundo, ha despertado las alertas en el país.

¿Comicios de 2024 en riesgo?

Entre los principales opositores a los cambios electorales propuestos desde el Ejecutivo federal se encuentran el Consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, así como el consejero Ciro Murayama, quien incluso advierte que, de

aprobarse en este nuevo periodo legislativo lo solicitado por el Presidente de la República, las elecciones federales del próximo año, donde estarán en juego dos de los máximos cargos políticos del país: la presidencia y la jefatura de Gobierno de la CDMX, podrían estar en riesgo.

Los argumentos del consejero Murayama son tres: la desaparición de las 300 Juntas distritales, lo que imposibilitaría a las autoridades hacer posible el voto de millones de electores; las complicaciones que implicaría para el funcionamiento y vigilancia de las casillas, parte fundamental en la legitimidad de los procesos electorales; y el impedimento para que los Capacitadores Asistentes Electorales ayuden a trasladar los paquetes electorales, lo que haría la recolección y contabilización de los votos algo extremadamente lento y complicado.

SCJN en juego

A pesar de que durante este periodo de sesiones se definirá si se aprueban o rechazan los cambios propuestos por AMLO en Congreso de la Unión, la batalla aún no termina, pues de obtener lo que López Obrador busca, la legalidad de estas modificaciones deberá ser determinada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

08/02/2023

LEGISLATIVO

Con elección por tómbola de los consejeros del INE, la 4T pone fin a 27 años de acuerdos y cuotas

Tras el fracaso de la iniciativa de reforma constitucional para elegir a los integrantes del Consejo General del INE por voto popular, el Gobierno y los diputados de la autodenominada 4T van ahora por la designación de 4 nuevos consejeros electorales vía tómbola. Esto pone fin a 27 años de acuerdos políticos y cuotas partidistas para dichos nombramientos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADGL%2DNU0QCmVu6s&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212820&parId=75F18D3264FEE48F%212812&o=OneUp>



El CCE pide consenso sobre Plan B de Reforma Electoral

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) pidió este martes a legisladores que lleguen a un consenso respecto al llamado Plan B, la polémica Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La relevancia de la elección federal en el año 2024 en la que se elegirá presidente de la República, y de los procesos locales que se llevarán a cabo este año, precisa de un marco electoral que otorgue certidumbre y, sobre todo, que sea producto del diálogo y el acuerdo entre las fuerzas políticas”, señala el organismo en un comunicado.

La iniciativa que se discute en el Senado incluye reformas a leyes electorales con las que, según el mandatario mexicano, se pretenden ahorrar 3 mil 500 millones de pesos eliminar facultades para sancionar partidos y funcionarios, así como desaparecer el conteo rápido

que se da inmediatamente después de una elección en México.

Estos cambios se conocen como el Plan B de López Obrador porque los promovió después de que una reforma constitucional más profunda fracasó en diciembre pasado al no alcanzar los dos tercios necesarios del Congreso mexicano para cambiar la Constitución.

La oposición y el Instituto Nacional Electoral (INE) han advertido de que impugnarán la reforma al argumentar que pone en riesgo la autonomía y la confiabilidad de las elecciones en beneficio del gobierno en el poder.

El CCE recordó que en 2024 se efectuarán comicios “de suma importancia” como la renovación de la totalidad de los integrantes del Congreso Federal, ocho gobiernos estatales y el Gobierno de la Ciudad de México, entre otros puestos. • (EFE)



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

08/02/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados de oposición insistirán en que comparezca Víctor Manuel Villalobos ante la Cámara de Diputados

Diputados de oposición insistirán en la solicitud para que comparezca el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos, para que explique los riesgos sanitarios que implica la licencia única para importar alimentos concedida a través del paquete contra la inflación y la carestía que tendrá vigencia durante 2023.

<https://drive.google.com/file/d/1ek0qHbq4bTleITlj6PK5blcHcA9NXgfK/view>



Piden a diputados reformas para incentivar compra de autos eléctricos

Por Redacción / *El Independiente*

La Cámara de Diputados debe promover reformas o propuestas de ley que permitan un mejor acceso a la compra de autos eléctricos, así como para que existan estímulos fiscales por su adquisición y más centros de carga, señaló la diputada Esther Martínez Romano.

En entrevista la secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, expuso que se deben presentar reformas o propuestas de ley que permitan el acceso a la compra de los autos eléctricos, pero con ciertos estímulos fiscales; que paguen menos verificación o en control vehicular, en su caso; así como tener las condiciones necesarias para que se pueda tener más estaciones de carga.

Hizo notar que luego de participar en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP) 27, celebrada en Sharm el Sheij, Egipto, el año pasado, presentó una iniciativa para aplicar el impuesto "cero" a automotores de uso particular, servicio, transporte y carga, con motorización híbrida o eléctrica.

Su propuesta surge luego de que, durante la COP27, el canciller Marcelo Ebrard diera a conocer el convenio entre México y la Universidad de California, en materia de electromovilidad.

Consideró que "esto abona a que México logre la transición de autos convencionales a eléctricos".

Del mismo modo, dijo, se tienen que generar condiciones para que existan más estaciones de recarga porque, por ejemplo, en provincia no hay, "sabemos que en las ciudades sí, en los centros comerciales hay centro de carga, pero para quienes viven en provincia es muy difícil acceder a un auto eléctrico, y en caso de tenerlo, no se tiene forma de recargarlo".

Cámara de Diputados, en materia de energías limpias, aprobó un presupuesto para cinco parques eólicos. "Eso habla bien del gobierno que está en turno, de ese compromiso que tiene con el medio ambiente".

Asimismo, se impulsa el tema de las hidroeléctricas, pese a que en la última reforma fue criticado, ya que es una forma de generar energía que no afecta el medio ambiente.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	08/02/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS DEL PAN

Piden auditar compra de trolebuses

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Los diputados del PAN solicitaron que se audite la compra de 102 autobuses eléctricos durante 2022.

Esto con el objetivo de constatar el cumplimiento normativo para la compra y adquisición de 102 trolebuses eléctricos el año pasado desde el gobierno de la Ciudad de México que costó mil 217 millones 37 mil 931 pesos.

Luis Chávez García, diputado local, puso en duda el análisis técnico y económico que se llevó para otorgar el contrato a la empresa china Yutong, pues presentó un proyecto por 93 millones de pesos más caro que su competencia más cercana.

El diputado federal Héctor Saúl Téllez Hernández dijo que desde San Lázaro será citado a comparecer el director de Servicios de



Foto: Archivo

Luis Chávez García, diputado local del PAN.

Transportes Eléctricos CDMX para explicar esta elección.

"Esto huele a corrupción", señaló.



ALERTAN POR ALTA VULNERABILIDAD EN MÉXICO

Impulsan ciberseguridad infantil

Legisladores, empresas y autoridades firmaron un convenio para garantizar la integridad de los usuarios de internet

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Con la ayuda de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Senado, la Cámara de Diputados, las empresas de internet, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Guardia Nacional cerraron filas para trabajar por la ciberseguridad infantil.

Ayer, los presidentes de las comisiones de Ciencia y Tecnología del Senado, Jorge Carlos Ramírez Marín, y de la Cámara de Diputados, Javier López Casarín, firmaron con la Asociación de Internet MX el Pacto Nacional por la Ciberseguridad de Niñas, Niños y Adolescentes, luego que UNAM, OEA y Guardia Nacional ratificaron su disposición a trabajar de manera conjunta.

En México, poco más de 10 millones 740 mil infantes de entre seis y 17 años de edad son usuarios frecuentes de internet y eso los coloca en una situación de alta vulnerabilidad y exposición a ser víctimas de todo tipo de inseguridades como explotación sexual, informó la Asociación de Internet MX.

“No podemos esperar más, es hora de tomar acciones que se transformen en cambios. La idea de este pacto es que las nuevas generaciones usen el internet como un aliado y no un lugar donde se les acosa,



Foto: Especial

El diputado Javier López Casarín, con el senador Jorge Carlos Ramírez Marín y Analí Díaz Infante, presidenta de la Asociación de Internet MX.

amenaza y muchas veces su vida puede terminar de manera trágica”, aseguró Ramírez Marín.

Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de

EL DATO

Cifra negra

De acuerdo con la Comisión Unidos vs. Trata, México ocupa el segundo lugar en turismo sexual infantil del planeta, sólo superado por Tailandia.

la Adolescencia del Senado, resaltó que México ocupa el segundo lugar en turismo sexual infantil del planeta.

“Somos el reino de los pederastas, somos el paraíso de los pederastas. Ocupamos uno de los tres primeros lugares en turismo sexual de bebés del planeta, hablo de pequeños de cero meses de edad a uno o dos años de edad, y somos el primer lugar del mundo que produce contenidos de pornografía infantil”, afirmó.

Analí Díaz Infante, presidenta de la Asociación de

Internet MX, que integra más de 100 empresas del ramo tecnológico, resaltó que, además de la búsqueda de la conectividad universal y el acceso a la tecnología, es indispensable dar a los usuarios, principalmente a los más jóvenes, herramientas para cuidar de su integridad en el ciberespacio.

“Nuestro objetivo es seguir impulsando, junto con los legisladores, la agenda digital de nuestro país; nos reunimos para hablar de seguridad y tener un internet seguro, para crear acciones concretas que beneficien a todos los internautas”, dijo.

David Moreno, representante de la OEA, informó que la ciberseguridad para los menores de edad “es una responsabilidad que nos atañe a todos y tenemos que poner nuestro granito de arena para conseguir un espacio mucho más seguro”; recordó que el estudio elaborado con la Asociación de Internet MX fue seleccionado por el Fondo de Inversión de Innovación en Ciberseguridad y los resultados deben servir de base para que se desarrollen acciones legislativas y de gobierno en beneficio de la niñez.



"Que suceda lo que tenga que suceder"

La diputada federal por el PAN Margarita Zavala restó importancia al resultado del juicio en contra del exsecretario de Seguridad Genaro García Luna, durante el gobierno de su esposo, el expresidente Felipe Calderón.

Margarita Zavala consideró que en esta etapa de presentación de presuntas pruebas con testimonios de testigos protegidos contra el exsecretario de Estado, al parecer no han convencido del todo al juzgador.

La legisladora señaló que habrá que esperar a la conclusión del juicio contra García Luna y que "suceda lo que ten-

ga que suceder".

"A mí me parece que lo que tenga que suceder en ese juicio, pues que suceda. Y lo demás, pues creo que toda la parte de los testimonios, como quiera, yo no veo que estén ahorita aprobando, pero bueno, vamos a esperar, yo no opino sobre este tema hasta que termine", opinó.

— Ximena Mejía



Lo que tenga que suceder en ese juicio, pues que suceda. Creo que la parte de los testimonios, como quiera, yo no veo que estén aprobando."

MARGARITA ZAVALA
DIPUTADA DEL PAN



Se pueden tipificar delitos, asegura Germán Martínez

Demandan a Layda que explique 'cash'

Cuestionan entrega
de fajos de billetes
a personas ligadas
a Gobernadora

MAYOLO LÓPEZ

Tras revelarse videos en los que colaboradores de la Gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, reciben fajos de billetes, el senador Germán Martínez demandó una explicación.

En alusión a René Bejarano, quien fue pillado recibiendo fajos de billetes que aseguró con ligas, el legislador del Grupo Plural afirmó que la morenista se estaba "bejaranizando".

"Por supuesto que Layda Sansores se está bejaranizando. Sansores y los que recibieron ese dinero tienen mucho que explicar", señaló.

De los videos en los que aparecen una senadora de Morena y dos colaboradores de la Gobernadora, indicó, pueden tipificarse hasta 10 delitos relacionados con la corrupción.

"Yo vi en el código penal federal al menos los siguientes delitos: delitos por hechos de corrupción, ejercicio ilícito del servicio público, uso ilícito de atribuciones y facultades, abuso de autoridad, remuneración ilícita, concusión, ejercicio abusivo de funciones, cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito.

"Por lo menos pueden tipificarse 10 delitos y por lo

menos una pena de entre 30 años y 129 años de prisión, si acumulamos aritméticamente estas conductas", agregó.

El noticiero *En Punto* exhibió videos en los que se observa a Raúl Pozos, ex operador político de la entonces candidata Layda Sansores, recibiendo fajos de billetes de 500 pesos; lo mismo que la senadora morenista Rocío Abreu y a Armando Toledo, nombrado jefe de la Oficina de la ahora Gobernadora.

"No hay ningún cambio entre el Gobernador pasado y el antepasado y la Gobernadora de ahora. No hay ningún cambio y deberían dar explicaciones la Gobernadora y quien recibió ese dinero", demandó Martínez.



Fecha en duda

Según el noticiero En Punto, los videos serían de mayo de 2021, previo a la elección para la gubernatura de Campeche. Los implicados lo niegan y afirman que corresponden a 2018, en el gobierno de Alejandro Moreno.

- La entrega del dinero se realizó en la oficina adjunta de la Secretaría de Gobierno, de acuerdo con el noticiero.

RAÚL POZOS

- Senador por el PRI en 2018
- Hoy Secretario de Educación de Campeche.



ROCÍO ABREU

- En 2018 llegó al Senado por el PRI-PVEM.
- En 2019 se sumó a Morena.

ARMANDO TOLEDO

- De 2015 a 2018, Secretario de Desarrollo Rural estatal.
- Desde septiembre de 2021, jefe de la Oficina de la Gobernadora.





#MORENA

Pide indagar a Sansores por videoescándalo

MARIO DELGADO**SEÑALÓ QUE NO SON
TAPADERA DE NADIE**

POR E. CASTILLO Y C. NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, señaló que debe haber una explicación de las personas involucradas en presuntos actos de corrupción, ligados a la gobernadora de Campeche, Layda Sanso-

res. Tras asegurar que no son tapadera de nadie, pidió que se investigue el caso.

En conferencia, el líder del partido fue cuestionado sobre los videos en los que se ve a tres personas del equipo de campaña y ahora parte del gobierno de Campeche recibir dinero en efectivo.

Se trata de Raúl Pozos, secretario de Educación, la senadora morenista Rocío Abreu, y el jefe de la Oficina, Armando Toledo.

"La diferencia con lo que había antes es que se protegía, se encubría, yo creo que se debe de investigar, se debe preguntar a las personas in-

Continúa en siguiente hoja





volucradas... debe haber una explicación", dijo.

Ayer la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó ante la Fiscalía capitalina siete denuncias por irregularidades que equivalen a 120 millones de pesos, en contra de

su antecesora en la demarcación, Layda Sansores, y otros servidores públicos de dicha administración.

En *El Martes del Jaguar*, Sansores se defendió de ambas acusaciones. Dijo que no

tiene nada que esconder y que deja en manos de la Auditoría la revisión. En tanto, sus colaboradores dijeron que eran recursos para apoyos sociales otorgados en la administración de Alejandro Moreno. "



OTROS CASOS POLÉMICOS

1

René Bejarano fue exhibido en 2004 recibiendo dinero.

2

Carlos Imaz fue captado tomando dinero de Ahumada.

3

Pío y Martín López Obrador fueron grabados con fajos de efectivo.



FOTO: ESPECIAL

• **POSTURA.** La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, dijo que no hay nada que ocultar.



El que entregó los videos mintió sobre la fecha, fue cuando era secretario de Desarrollo Rural'.

ARMANDO TOLEDO
JEFE DE OFICINA



Son videos de tiempos de 'Alito', dice Sansores

REFORMA / STAFF

Funcionarios de Campeche que fueron exhibidos en videos recibiendo dinero en efectivo, aseguraron que esos fondos eran gestionados como apoyos para las comunidades del estado y que no fueron destinados a la campaña de Layda Sansores en 2021.

En el programa "Martes del jaguar", de la mandataria campechana, los funcionarios involucrados, Armando Toledo, jefe de la Oficina de la Gobernadora, y Raúl Pozos, Secretario de Educación estatal, dieron su versión de los hechos.

Toledo aseguró que el video fue grabado cuando era Secretario de Desarrollo Rural con Alejandro Moreno, entre 2015 y 2018.

"Acudíamos a hacer gestión con el Gobernador y éramos citados en Palacio y acudíamos de manera institucional para entregar recursos en efectivo para ser dispersados entre los demandantes... no había bancos en las comunidades y estaban alejadas de la ciudad.

"La fecha fue recortada del video original. Nosotros sabíamos que nos grababan, eran visibles las cámaras y

firmábamos de recibido", dijo Toledo.

Raúl Pozos, quien al ser videograbado era senador, señaló que ese dinero era parte de las gestiones de apoyos para la gente.

"Fui senador del 2012 al 2018. Gestionar apoyos para la gente es una de las responsabilidades de todo legislador y procurar apoyos es totalmente genuino.

"Los gobiernos apoyan a los legisladores para sus labores sociales y las gestiones realizadas se convirtieron en apoyos para la gente", agregó.

Sansores cuestionó el papel de Televisa en la difusión de los videos y aseguró que es una campaña de Alejandro "Alito" Moreno y Javier Tejado.

Consideró que con los testimonios de sus colaboradores quedó claro que esos fondos no fueron para su campaña en 2021.

"Dicen que dieron dinero para mi campaña y lo han sacado en todos los espacios de Televisa, pero está claro que Alejandro Moreno era el Gobernador (cuando se grabaron los videos)... él era el Gobernador y él es el responsable de si se hizo algo indebido", indicó.



TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL

De la Mata atenderá la queja contra Alito

EL TEPJF OYÓ las inquietudes de senadores que solicitaron que el magistrado Fuentes fuera ajeno al caso dada su relación personal con el líder del PRI

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A dos meses de conocerse la relación personal que el magistrado Felipe Fuentes tiene con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong solicitaron formalmente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el magistrado Fuentes no decida sobre las impugnaciones que presentan los priistas contra Moreno Cárdenas.

De acuerdo con las decisiones asumidas por el Tribunal para dar cauce a las quejas que los militantes del tricolor han presentado contra las decisiones de su dirigente nacional, se decidió que sea el magistrado Felipe de la Mata quien atienda el escrito presentado por los senadores en contra de la reforma estatutaria del PRI para mantener en la presidencia nacional del partido a Alejandro Moreno Cárdenas hasta concluidas las



Foto: Especial

Los cambios a los estatutos del PRI fueron aprobados el pasado 19 de diciembre por el Consejo Político Nacional.

elecciones presidenciales del próximo año.

La petición de los senadores del PRI precisa que solicitan que el magistrado Felipe Fuentes no conozca de estas impugnaciones, porque en el año 2020 desestimó las quejas presentadas por los militantes del PRI, ante el hecho que el presidente nacional del partido modificó los estatutos

sin convocar a Asamblea Nacional, como lo ordenan las reglas internas del tricolor.

El 19 de diciembre, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó una reforma a los estatutos del partido para que tenga facultades de aprobar la prórroga de la presidencia nacional de Alejandro Moreno Cárdenas hasta que concluya el

EL DATO

Los ignoraron
Expresidentas nacionales del PRI impugnaron las reformas a los estatutos del partido, pero la Comisión Nacional de Justicia Partidaria las ignoró y por ello pidieron la intervención del Tribunal Electoral.

proceso electoral de 2024, en que se elegirá Presidente de la República y se renovará el Congreso de la Unión.

Por segunda ocasión consecutiva, sin convocar a una Asamblea Nacional, Moreno propuso 52 modificaciones a los estatutos del partido, entre ellos modificar el plazo para que el propio Consejo Nacional pueda prolongar su mandato.

Actualmente, los estatutos priistas establecen que el Consejo Nacional tiene la facultad de determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional.



En junio, SCJN deberá analizar impugnaciones contra "plan B" electoral

Tanya Acosta

Con la primordial intención de **"preservar la certidumbre del proceso electoral de 2024 y la estabilidad política del país"**, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** **"deberá resolver a la brevedad sobre la constitucionalidad y validez del 'plan B' de reforma electoral; es decir, 'antes de junio de 2023', cita una investigación del Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores.**

Como ya se ha destacado **"El llamado 'plan B' será la refor-**

ma electoral más impugnada en el poder Judicial, por la premura con la que fue aprobada por el Congreso, pero también por sus alcances y posibles repercusiones en el diseño institucional para organizar elecciones en el país", resume la **"nota estratégica"** titulada **"Aspectos del proceso legislativo de la Reforma Electoral"**.

También se destaca que para **"invalidar el 'plan B' se requeriría que una mayoría calificada de 8 de los 11 ministros de la Corte voten en ese sentido"**, y que el Artículo 105 de la Constitución **"prohíbe realizar cambios a normas electorales 90 días antes del inicio de los procesos electorales federales, por lo que a partir de junio el Congreso estará impedido de realizar modificaciones de este tipo."**

"De acuerdo con la legislación vigente, el proceso electoral federal de 2024 inicia formalmente el 1 de septiembre de 2023 (aunque la reforma electoral plantea

postergarlo a la tercera semana de noviembre)".

El documento precisa de igual forma que, con corte al **"pasado 1 de febrero"**, se presentaron seis recursos que buscan invalidar el **"plan B"**, cuyo **"principal alegato es la comisión de 'violaciones al proceso legislativo y afectaciones a la autonomía' del Instituto Nacional Electoral (INE).**

Se agrega que **"los medios de control constitucional procedentes son el juicio de amparo, la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional"**.

La investigación, que aborda **"los antecedentes legislativos"** de la enmienda electoral a la legislación secundaria, las posiciones en torno a la misma y **"los escenarios y litigios que se vislumbran ante su implementación de cara al proceso electoral del 2024"**, anticipa que **"se espera que el paquete de reformas relativo a las normas electorales que será retomado por el Congreso en febrero motive un mayor número de acciones jurídicas y sociales"**.





Colaboradores de **Layda Sansores**, exhibidos recibiendo más de un millón de pesos en efectivo en 2021



Armando Toledo Jamit y Raúl Pozos Lanz

TANYA ACOSTA

Pues ahora le toca a la **gobernadora de Campeche, Layda Sansores**, bailar con la más fea, luego de que han empezado a circular videos donde se exhibe a colaboradores a ella recibiendo más de un millón de pesos en efectivo, antes de las elecciones del 2021 en las que resultó electa como **gobernadora de Campeche**.

En los videos se puede ver a dos funcionarios que actualmente forman parte del gabinete de **Layda Sansores: Raúl Pozos Lanz**, secretario de Educación, y **Armando Toledo Jamit**, jefe de la oficina de la gobernadora.

Los funcionarios fueron captados recibiendo fajos de dinero en efectivo en una oficina del **Palacio Estatal de Gobierno en Campeche**.

Se sabe que los colaboradores de **Layda Sansores** recibieron dinero en efectivo previo a las **elecciones 2021**, donde resultó electa como **gobernadora de Campeche**.

Y como resultado de dichas actividades los colaboradores de **Layda Sansores** fueron premiados con cargos dentro de su gobierno, o con cargos federales.

Según se puede apreciar en el video los colaboradores de la **gobernadora de Campeche** recibieron fajos de billetes que sacaron de una oficina del **Palacio Estatal de Gobierno de Campeche**. El dinero fue colocado en bolsas para su transporte.

En **mayo de 2021**, se pudo ver a **Raúl Pozos Lanz** recibiendo al menos **4 fajos de billetes de 500 pesos**, que corresponden a cerca de **un millón de pesos en efectivo**; en ese entonces **Pozos** era operador político de la entonces candidata **Layda Sansores**.

Armando Toledo Jamit por su parte fue visto en los videos contando los fajos de billetes y, tras firmar un recibo, se lleva el dinero en una bolsa grande de papel.

Habrà que destacar que la entrega de este dinero se dio durante el gobierno interino de **Carlos Miguel Aysa González**.

Hay que resaltar que después de que **Layda Sansores** resultara electa como **gobernadora de Campeche**, nombró a **Raúl Pozos Lanz** como secretario de Educación.

De acuerdo con lo expresado por **Pozos**, el dinero que recibió fue parte de unas "**gestiones**" para brindar apoyo a la gente que así lo necesitaba en ese momento.

Armando Toledo Jamit, por su parte, quien fue nombrado como el encargado de la oficina de la gobernadora, se negó a hacer comentario alguno sobre los videos donde se le ve recibiendo dinero en efectivo.

Vale explicar que el dinero en efectivo fue recibido por colaboradores de **Layda Sansores** durante el gobierno interino del ahora embajador de México en República Dominicana, **Carlos Miguel Aysa González**, cuyo hijo, **Carlos Miguel Aysa Damas**, renunció al **PRI** y se unió a **Morena** en la Cámara de Diputados.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género Se reunió con representantes de la Sedatu y Cigend

La coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena), dijo que a pesar de que las mujeres campesinas son productivas y buenas gestoras no disponen del mismo acceso a la tierra, créditos y materiales agrícolas como sucede con los hombres.

<https://hojaderutadigital.mx/subcomision-de-presupuesto-con-perspectiva-de-genero-se-reunio-con-representantes-de-la-sedatu-y-cigend/>



La ruta de Morena a 2024 comienza en Julio

Aquellos que repiten constantemente que los tiempos de las definiciones para Morena “están todavía muy lejos”, deberán definir primero ese “lejos”. La convocatoria oficial del partido lopezobradorista para la candidatura a la Presidencia de la República será publicada en julio; es decir, son apenas seis meses para que se desborde la de por sí ansiosa efervescencia de las llamadas corcholatas y, con ésta, vendrá también un efecto dominó de intensidad para los aspirantes a las gubernaturas y a los cargos legislativos. Luego entonces, ese “lejos” ya no lo es tanto.

Para muchos pasó inadvertido el anuncio que hizo el 31 de enero el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) morenista, Mario Delgado.

<https://retodiarario.com/otros-medios/2023/02/07/la-ruta-de-morena-a-2024-comienza-en-julio/>



Respaldan varios diputados morenistas propuesta de Ebrard

Comunión. Diputados federales y simpatizantes de Marcelo Ebrard activaron estructuras de apoyo al canciller en Puebla y respaldaron su exigencia de piso parejo en la contienda interna y que las llamadas “corcholatas” renuncien a más tardar en julio próximo a fin de establecer reglas claras rumbo a la contienda para definir al abanderado presidencial de Morena.

En entrevista con *Crónica*, el

canciller Ebrard se pronunció porque todos los aspirantes de ese partido se junten para convenir reglas claras, y ello tiene que ser a más tardar en julio próximo.

En este contexto, los diputados federales de Morena, Juan Carlos Natale, Julieta Vences, Miguel Carrillo y Tony Natale, entre otros respaldaron la solicitud del canciller de piso parejo para la encuesta. **PAG 7**

Anuncian estructuras en favor de Ebrard en Puebla; exigen debates y piso parejo

Demandaron que las encuestas también se apliquen a ciudadanos mexicanos en el extranjero y que “corcholatas” renuncien a cargos públicos en julio próximo

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Diputados federales y simpatizantes de Marcelo Ebrard activaron estructuras de apoyo al canciller en Puebla y respaldaron su exigencia de piso parejo en la contienda interna y que las llamadas “corcholatas” renuncien a más tardar en julio próximo a fin de establecer reglas claras rumbo a la contienda para definir al abanderado presidencial de Morena en el 2024.

En entrevista con *Crónica*, el canciller Marcelo Ebrard, uno de los aspirantes presidenciales de Morena, se pronunció porque todos los aspirantes de ese parti-



Estructuras de apoyo al canciller Marcelo Ebrard en Puebla.

do se junten para convenir reglas claras, y ello tiene que ser a más tardar en julio próximo, es decir, después de las elecciones del Estado de México y Coahuila.

En este contexto, los diputados federales de Morena, Juan Carlos Natale, Julieta Vences, Miguel Carrillo y Tony Natale, entre otros respaldaron la solicitud del can-

celler de piso parejo para la encuesta que elija al virtual abanderado presidencial de Morena y que estos sondeos sean abiertos a todos los ciudadanos.

Asimismo demandaron que esas encuestas también se apliquen a ciudadanos mexicanos en el extranjero.

Además, se ratificó la deman-

da de que todas las denominadas “corcholatas” renuncien a su cargo público a más tardar en julio de este año y que se programe la realización de mínimo dos debates.

Entre los temas tratados por los ciudadanos convocantes se abordó la amplia trayectoria de Marcelo, como funcionario y servidor público.

Los organizadores explicaron que estas convocatorias realizadas por ciudadanos se realizaron de manera simultánea, en 16 municipios cabeceras del estado de Puebla, para dar a conocer los liderazgos y expresiones del movimiento civil en favor de Marcelo Ebrard en esa entidad.



La Cámara de Diputados organiza la conferencia Los derechos sociales en la consolidación de la Constitución mexicana

Boletín No.3622

La Cámara de Diputados organiza la conferencia Los derechos sociales en la consolidación de la Constitución mexicana

- Actualmente perduran y se fortalecen instituciones que son piedra angular de la democracia: Cervantes Gómez

En el marco del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarios (CEDIP), organizó de manera virtual la conferencia “Los derechos sociales en la consolidación de la Constitución mexicana”.

El doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, afirmó que hoy en día perduran y se fortalecen instituciones, principios rectores y órganos instituidos, que son piedra angular de la democracia, como la República, la división de poderes, el sistema federal o la supremacía constitucional entre otros; pero el que resalta es la justicia social

Sin lugar a dudas, dijo, una de las grandes aportaciones que México ha hecho al resto del mundo es la inclusión de los derechos sociales en una ley fundamental, ya que los constituyentes supieron encauzar con éxito las reivindicaciones sociales emanadas de la Revolución mexicana.

La falta de libertades, el acceso a la tierra, seguridad social, reconocimiento de los derechos laborales y la falta de acceso a la educación, fueron el motor para que los derechos sociales tuvieran un reconocimiento y fueran el eje del nacimiento de un pionero constitucionalismo social, subrayó.

En su intervención, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), señaló que los programas sociales que han quedado en la Constitución se deben ver como una fórmula reglamentaria de difícil retracción que obliga a que sean permanentes y progresivos.

Se requiere, además, un sector social que tiene que ver con los derechos sociales del gremio de los trabajadores de la industria, de los servicios y del comercio, y no tiene que ver en su posición frente a la actividad diaria, cotidiana y laboral.



Mencionó que la Constitución fue producto de un movimiento armado que contenía muchos reclamos sociales, dichos de manera desarticulada y sin ningún rigor académico; simplemente era una gran expectativa que flotaba en el ambiente popular y que los constituyentes y la propuesta de Carranza supusieron captar para que quedaran sin importar su jerarquía, prácticamente inamovibles por muchísimos años.

“Los derechos sociales están en la Constitución. Con todo y que se mueve despacio, por las razones políticas que hay en el país, ha ido creciendo la dimensión que contiene normas que van más allá de los derechos individuales”, concluyó.

El doctor Hugo Ítalo Morales Saldaña, presidente del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM, destacó que el Congreso Constituyente no se hubiera integrado sin la usurpación del poder por parte de Victoriano Huerta, y sin una Revolución que motivó la Presidencia de Francisco I. Madero.

Por eso estamos convocados para seguir los principios que nos ha animado el triunfo de la Revolución. “No sigamos principios doctrinarios, vamos a seguir los que implican nuestros deseos de que efectivamente impregne todos sus principios en una Constitución”, agregó.

Aclaró que, si esto implica una reglamentación, “hagamos una reglamentación, vamos a cambiar el principio tradicional, a crear principios más concretos en favor de los factores esenciales que animan a nuestro país, que son la agricultura y el trabajo”.





Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género se reunió con representantes de la Sedatu y Cigend

Boletín No.3620

Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género se reunió con representantes de la Sedatu y Cigend

- El objetivo, conocer la propuesta del Programa de Apoyo para las Mujeres Rurales “Inspira”

La coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena), dijo que a pesar de que las mujeres campesinas son productivas y buenas gestoras no disponen del mismo acceso a la tierra, créditos y materiales agrícolas como sucede con los hombres.

Lo anterior, durante una reunión semipresencial con representantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (Cigend) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), quienes presentaron su propuesta del Programa de Apoyo para las Mujeres Rurales “Inspira”.

La diputada Pérez Segura refirió que ONU Mujeres ha señalado que las campesinas sufren múltiples aspectos de la pobreza y no tienen acceso a mercados y cadenas de productos cultivados de alto valor.

Consideró que el programa “Inspira” es una alternativa viable que debe contar con la suma de voluntades de los diferentes sectores de la sociedad y organizaciones, a fin de hacerlo una realidad. “Me comprometo a construir las bases y a trabajar por las propuestas que se presentarán el día de hoy”.

En su oportunidad, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena), mencionó que es la primera propuesta que analizarán y confió en que tenga un buen término legislativo. “Expreso el compromiso de la Comisión para



analizarla detalladamente y contribuir en todo lo que sea posible siempre en beneficio de la mujer en el campo”.

Reconoció que los recursos aún no son los deseados, pero, agregó, “creo que vamos en la dirección correcta y esta reunión es muestra de ello. Un mayor empoderamiento económico puede contribuir a disminuir las brechas de género; por ello, hoy estamos atentas y atentos a escuchar la propuesta del programa “Inspira” que tiene por objetivo fortalecer el bienestar de las mujeres rurales y sus familias”.

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, diputada Irma Juan Carlos (Morena), reconoció el papel que desempeña la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para analizar los recursos que se destinan al sector rural, pues las mujeres de estas regiones “no quieren que les regalen nada, sino que se les impulse un proyecto que les permita ser productivas”.

Apuntó que el programa “Inspira” tendrá su respaldo, ya que no sólo promueve el presupuesto con perspectiva de género en el ámbito rural, sino que se apoya a las mujeres indígenas. En este sentido, informó que ha presentado una iniciativa para que las mujeres tengan derecho a las tierras y a la sucesión parcelaria, que hasta ahora no está reconocida en la Ley Agraria.

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) indicó que está a favor de todas las acciones que sean orientadas a mejorar las condiciones de las mujeres; no obstante, planteó que este programa otorgue créditos con reglas bien definidas y estrictas para evitar que se vaya a fondo perdido. “Es fundamental que se apoye a las mujeres rurales, pues son quienes padecen mayor desigualdad en materia de apoyos”.

Presentación del Programa “Inspira”

Mariana González Torres, coordinadora de la Cigend del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, presentó ante las y los diputados el Programa “Inspira”, el cual tiene como objetivo fomentar la autonomía económica, empoderamiento y bienestar de las mujeres rurales y de sus familias, mediante la creación de proyectos productivos, capacitación, educación e inclusión financiera, fortalecimiento de las cadenas productivas y comercialización.



A su vez, la subcoordinadora de la Cigend del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Teresa Corona Chávez, propuso que los recursos para el Programa “Inspira” podrían obtenerse al redistribuirse el monto destinado al Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería y Pesca y Acuicultura, incluido en el Anexo 13, Ramo 8 Sector Rural, a fin de establecer un presupuesto inicial de mil 400 millones de pesos.

Participación de funcionarias y funcionarios

Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora general de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Procuraduría Agraria de la Sedatu, habló sobre la estrategia Jornadas de Justicia Itinerante para Mujeres Rurales e Indígenas. Dijo que el objetivo es disminuir la brecha de desigualdad a partir del reconocimiento de derechos agrarios a mujeres e indígenas en núcleos agrarios ubicados en las zonas de atención prioritaria y la obtención de la titularidad de derechos. Afirmó que aún falta mucho apoyo y recursos. “Hay mucha necesidad y requerimos de ustedes”.

Vía plataforma digital, Carlos Adolfo Ramírez Cruz director general de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estimó que estas mesas de trabajo son de gran relevancia porque permiten trabajar de forma coordinada. Apuntó que los procesos presupuestarios tienen varias etapas.

También de forma remota, Rodolfo Hernández Espinoza, coordinador de Seguimiento e información del Desempeño Presupuestario de la SHCP, habló sobre los procesos administrativos para crear un programa presupuestario en términos generales. Comentó que existen tres elementos: el diagnóstico del programa, su vinculación a la planeación nacional y el seguimiento de los objetivos, indicadores y metas que tiene el presupuesto de Egresos de la Federación.

Rodrigo Chávez Cadena, director de Análisis y Programación de la SHCP, expuso que los programas presupuestarios tienen una clasificación de 23 modalidades y de estas 20 responden al gasto programable y tres a no programable. Añadió que para dar de alta un programa presupuestario es en función de su modalidad específica y contener una elaboración del diagnóstico e instrumentos de seguimiento de desempeño, lineamientos de operación y registro ante el sistema de la SHCP.



Juan Carlos Arizmendi Espino, secretario de Desarrollo Agroalimentario de la Confederación Nacional Campesina (CNC) consideró que invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente al cumplimiento de sus derechos promoviendo la igualdad, la erradicación de la pobreza y el desarrollo económico inclusivo.

Griselda Dávila Beaz, integrante del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, confió en que sean incluidas en el presupuesto. “Los campesinos no queremos que nos regalen, pero sí que nos ayuden, no que nos den todo, pero sí que puede haber un incentivo”.

Participaron también Norberto Neri Reytez Cruz, coordinador de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo de la SHCP; Carla Abrupto Moreno y Alfredo Echeverría Morales, del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PAN pide establecer programa de bombeo de agua por zonas

El diputado federal del Partido Acción Nacional Héctor Castillo Olivares solicitó a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey (AyD) establecer un programa de bombeo inverso en el suministro con una distribución diferenciada por zonas y horarios en la zona metropolitana.

El también coordinador de los legisladores federales del PAN pidió además a ambos organismos una campaña intensiva de reúso del vital líquido en la entidad y un sistema de alerta temprana en tiempo real para Nuevo León, todo mediante un punto de acuerdo que presentó hoy en la Cámara de Diputados.

<https://abcnoticias.mx/local/2023/2/7/pan-pide-establecer-programa-de-bombeo-de-agua-por-zonas-181636.htm> |



“No opino sobre el juicio contra García Luna”: Margarita Zavala

Margarita Zavala, esposa del expresidente de México, Felipe Calderón y actual diputada federal del PAN, dijo que no dará declaraciones en torno al juicio en Estados Unidos que enfrenta quien fuera secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, por su presunta relación con el Cártel de Sinaloa.



“Yo no opino sobre este tema hasta que termine el juicio”, dijo tajantemente.

Zavala Gómez del Campo evadió dar una postura a si se debe investigar al exgobernador priista de Coahuila, Humberto Moreira, señalado por Héctor Villarreal Hernández, exsecretario de Finanzas de esa entidad y testigo en el juicio contra García Luna, de haber desviado recursos públicos para la compra de bienes inmuebles.

“A mí me parece que lo que tenga que suceder en ese juicio, pues que suceda y, lo demás, pues yo creo que toda la parte de testimonios, como quiera, pues yo no veo que estén ahorita probándolo, pero bueno, pues esperaremos. Yo no voy a opinar sobre ese tema hasta que termine”, dijo la diputada panista tras participar en la Cámara baja en un foro sobre aeronáutica.

La legisladora atajó así cuestionamientos acerca de que en este juicio el nombre de su esposo fue mencionado por parte del exfiscal de Nayarit, Édgar Veytia, quien dijo que el exmandatario habría intercedido por Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán ante el gobierno nayarita para que le dieran apoyo al grupo criminal del narcotraficante sinaloense.

El expresidente negó estas acusaciones a través de su cuenta de Twitter y su esposa se negó a dar comentarios al respecto.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/opino-sobre-juicio-garcia-luna-margarita-zavala.html>



Margarita Zavala sale en defensa de su esposo Felipe Calderón

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).-Ante las acusaciones del exfiscal de Nayarit, Édgar Veytia en contra del expresidente Felipe Calderón, mismas que el exmandatario calificó como absurdas, la diputada de Acción Nacional, Margarita Zavala, esposa de Calderón, salió a su defensa y dijo que no ve pruebas de que el exmandatario mandara proteger al Chapo Guzmán. “A mí me parece que lo que tenga que suceder en ese juicio, pues que suceda y lo demás, yo creo que es toda la parte de testimonios; como quiera yo no veo que estén ahorita probándolo, pero bueno, pues esperaremos ¿no? Yo no opino sobre ese tema hasta que termine”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA6wMmRYyOi6Bxg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212834&parId=75F18D3264FEE48F%212812&o=OneUp>



AUDIENCIAS EN CORTE DE NUEVA YORK

Veytia salpica en juicio a FCH; éste revira: “Nunca pacté con criminales”

POR J. BUTRÓN Y J. CHAPARRO

EXFISCAL de Nayarit señala que García Luna y Calderón pidieron al exgobernador Ney González apoyar a *El Chapo* Guzmán; lo mismo le dijeron a Roberto Sandoval, afirma

REVELA que este último apoyaba a Los Beltrán y Cárdenas Palomino le advirtió que estaba del lado contrario; el exmandatario lo califica de absoluta mentira



NIEGO categóricamente las absurdas declaraciones que hizo hoy el testigo Veytia. Lo que señala sobre mí es una absoluta mentira. Nunca negocié ni pacté con criminales”
Felipe Calderón Hinojosa
Expresidente de México



Exfiscal de Nayarit testifica en juicio de García Luna

FCH pidió proteger a *El Chapo*: Veytia; es mentira, revira el exmandatario

EL EXFUNCIONARIO señala que la instrucción también fue del extitular de la SSP; la orden la habrían hecho llegar a través del entonces gobernador Ney González

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El exfiscal de Nayarit, Edgar Veytia, conocido como *El Diablo*, aseguró que el extitular de la Seguridad Pública (SSP), Genaro García Luna, y el expresidente Felipe Calderón, pidieron al exgobernador del estado, Ney González, apoyar al Cártel de Sinaloa y a Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Este martes, en el juicio que se le sigue en Nueva York al exsecretario mexicano, el exfiscal señaló que en el 2011, cuando se desempeñaba como subprocurador de Justicia estatal, tuvo una reunión con el entonces gobernador de su estado, Ney González —quien llegaba de una reunión con García Luna y el expresidente Calderón—, en la cual recibió la orden de apoyar al Cártel de Sinaloa, a Guzmán Loera y a los personajes próximos al capo.

El presunto encuentro ocurrió a bordo de una camioneta del gobernador, y señaló que en su momento no le hizo caso a González, porque estaba próximo a dejar el cargo y llegó el nuevo gobernador, Roberto Sandoval, quien, dijo, tenía vínculos con los Beltrán Leyva por haber recibido de este grupo dinero para su campaña.

Veytia dijo que en el 2012 —cuando ya era encargado de despacho de la Procuraduría de Nayarit—, durante una visita al búnker de la Policía Federal en la Ciudad de México, Luis Cárdenas Palomino, cola-

borador cercano de García Luna, le mencionó al gobernador Sandoval que estaba del lado equivocado, y que había que ayudar a *El Chapo*.

Después del encuentro, Sandoval dijo a su comitiva que el secretario le mencionó que ya no apoyaría a la policía de Nayarit, por lo que estarían completamente solos en las tareas de seguridad pública.

Tras hacerse pública la declaración de Veytia, el expresidente Felipe Calderón desmintió las acusaciones del exfiscal de Nayarit y aseguró que su testimonio es una absoluta mentira, ya que nunca negoció ni pactó con grupos delincuenciales.

“Me he reservado opinar sobre el juicio al ing. García Luna hasta que concluya. Por ahora niego categóricamente las absurdas declaraciones que reporta la prensa que hizo hoy el testigo Veytia. Lo que señala sobre mí es una absoluta mentira. Nunca negocié ni pacté con criminales”, destacó en sus redes sociales.

En el testimonio, el exfiscal de Nayarit dijo que en 2012 organizó una reunión a la que asistieron representantes del Cártel de los Beltrán Leyva y de Sinaloa, para pedirles que hicieran las paces. En el encuentro les propuso repartirse Nayarit, pero de acuerdo con Veytia, no funcionó.

El exfuncionario narró al jurado un incidente de tránsito que fue protagonizado por una camioneta tipo Suburban, pues en esos momentos —dijo— un policía fe-

deral en Nayarit le pidió dejarla ir tras el percance; sin embargo, el mismo Veytia señaló que no, ya que quería ver quién iba a bordo del vehículo.

Después de unos minutos, el agente federal ordenó al entonces fiscal del estado dejar pasar la camioneta, pues en esos momentos la tensión era tal que prefirieron no aumentar el conflicto, por lo que se dejó libre el paso.

Al día siguiente, el extitular de la SSP llamó a Veytia para agradecerle dejar pasar la camioneta. Tiempo después se conoció, por parte de colaboradores del mismo exfiscal, que a la persona que dejaron pasar era Joaquín Guzmán Loera, entonces líder del Cártel de Sinaloa.

Veytia narró que, en el 2011, Julián Venegas, compadre de *El Chapo*, le solicitó reunirse para pedirle dejar operar al Cártel de Sinaloa en exclusiva en Nayarit, con un soborno de cinco millones de dólares; sin embargo, afirmó que no aceptó por su lealtad hacia los Beltrán Leyva.

Según el exfiscal, incluso, Venegas le dijo que ya estaban todos comprados, y ejemplificó el caso del mismo García Luna, a quien le habría pagado cinco millones de dólares por un permiso para poder matar al criminal conocido como

El HI, lugarteniente de los Beltrán Leyva, por una supuesta venganza por el asesinato del hijo de Ignacio *Nacho* Coronel, uno de los líderes del Cártel de Sinaloa.



En su declaración como testigo, Édgar Veytia reconoció haber matado a 10 personas y estar presente o participar en 40 acciones de tortura a través de los llamados "toques" eléctricos y bolsas con agua, entre otras herramientas, además de participar en hechos relacionados con secuestros, robo de decomisos y falseo de declaraciones. El sobrenombre de *El Diablo*, dijo, no es por matar personas, sino por "mandarlas al infierno", y esto lo conocían los mismos narcotraficantes.

El exfiscal fue sentenciado a 20 años de prisión en EU por el delito de narcotráfico y, luego de cinco años, lo eligieron para ser

parte de los testigos colaboradores de la fiscalía estadounidense. Con su participación en el juicio contra García Luna busca que le reduzcan su condena.

La Corte de NY prevé que el martes 14 de febrero se concluya la presentación de pruebas y testigos. Hoy se presentarán cuatro testimonios, pero se terminará temprano por razones logísticas.

EL DATO

LA DIPUTADA del PAN Margarita Zavala, esposa del expresidente Calderón, minimizó las pruebas que se han presentado hasta ahora durante el juicio, pues dijo, han sido desestimadas.

FUI CONVOCADO

por su escolta (del gobernador) a abordar su vehículo. Me dice: 'Acabo de llegar de una reunión muy importante en CDMX con Felipe Calderón y con Genaro García Luna donde nos dijeron que la línea era *El Chapo*'"

Édgar Veytia
Exfiscal de Nayarit

NIEGO CATEGÓRICAMENTE

las absurdas declaraciones que reporta la prensa que hizo hoy el testigo Veytia. Lo que señala sobre mí es una absoluta mentira. Nunca negocié ni pacté con criminales"

Felipe Calderón
Expresidente de México



ÉDGAR VEYTIA (centro) es interrogado ayer por una de las fiscales, durante el juicio contra Genaro García Luna (der.), ayer, en Nueva York.



Calderón desvió miles de millones para su “guerra” contra el narcotráfico

Por la “guerra” de Felipe Calderón, miles de millones de pesos se manejaron fuera del presupuesto que cada año aprueba la Cámara de Diputados. Documentos de Hacienda revelan que los recursos fueron entregados a las secretarías de Defensa y Marina para adquirir, por ejemplo, ocho estaciones remotas móviles de radiocomunicación y sistemas de espionaje; aeronaves Hércules, helicópteros Cougar, equipo militar, equipos de comunicación de análisis especial, vehículos HUMVEE blindados, un sistema virtual interactivo de ambiente de confrontación. También se destinaron 633 millones a la compra de dispositivos GT-200, a pesar de que Gran Bretaña alertó sobre su ineficacia y “falsos positivos” en detección de aparatos explosivos y armas. Los operativos para combatir supuestamente al narcotráfico fueron otro de los pretextos para desviar dinero público

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=277271&relacion=&tipo=Principal&categoria=12>



Comisiones Unidas realizan en San Lázaro el Foro de Aviación

Analizan iniciativa del Ejecutivo Federal que reforma leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil

Boletín No.3621

Comisiones Unidas realizan en San Lázaro el Foro de Aviación

- Analizan iniciativa del Ejecutivo Federal que reforma leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil
- Participaron diputadas, diputados, autoridades, representantes y grupos aéreos y aeroportuarios

Las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Economía, Comercio y Competitividad, llevaron a cabo el Foro de Aviación, para analizar la iniciativa remitida por el Ejecutivo Federal, el pasado 15 de diciembre, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil.

Garantizar la seguridad de los usuarios

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), mencionó que como parte del proceso de dictaminación de la citada iniciativa se realiza el foro, cuya finalidad es escuchar y atender los comentarios y aportaciones de las autoridades promoventes y de los expertos del sector aéreo y económico.

Indicó que se debe escuchar y revisar cada aspecto de la reforma, ya que es de las más importantes que se han presentado en los últimos años y que tiene un gran impacto en la aviación nacional y en el desarrollo económico del país; es imperativo que nos tomemos el tiempo necesario para analizar y valorar qué es lo que nos conviene a las y a los mexicanos.

Lo primero, dijo, es garantizar la seguridad de los usuarios, así como recuperar la categoría uno de seguridad aérea del país, que ayude a la economía y a la asignación de nuevas rutas. “La parte sustantiva de la iniciativa cumpliría con este objetivo; sin embargo, no solo se enfoca en ello, sino en temas de cabotaje, la asignación de administración de aeropuertos o la operación de aerolíneas a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”.



Fortalecer el sector aéreo nacional

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), destacó el aporte de la industria aeronáutica al país. Dijo que el sector aéreo en México es un dinamizador de la economía nacional, pues pese a la pandemia aportó alrededor de 38 mil millones de dólares cada año al desarrollo nacional, lo que significa el 3.5 por ciento del PIB y un millón 300 mil empleos directos e indirectos

La mayor preocupación y ocupación, afirmó, es fortalecer el sector aéreo nacional, garantizar piso parejo para todos y facilitar los mecanismos necesarios para que México recupere la categoría uno, perdida desde mayo de 2021, y pueda incrementar con ello el número de operaciones y abrir nuevas rutas desde los distintos aeropuertos del país.

Se requiere una infraestructura dinámica, de calidad y con movilidad plena, basada en la interconexión y en la multimodalidad; se debe tener como pilar a la industria aeronáutica y que sea motivo de orgullo nacional. “Las prioridades son conservar y recuperar la categoría número uno y proteger los intereses de la industria aeronáutica nacional”.

Participación de diputadas y diputados

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI) expresó que el foro ayuda a normar un criterio de la industria y tomar las mejores decisiones en el momento de legislar; se debe recuperar la categoría uno y actualizar los reglamentos y leyes. Debemos analizar a profundidad del tema del cabotaje, por sus implicaciones al sector y a la economía.

Armando Tejeda Cid, diputado del PAN, pugnó por dividir el dictamen de lo que sí se está de acuerdo, como es recuperar la categoría uno. Preguntó si debe bajar el costo del boleto o dar cobertura, ya que se da como opciones el cabotaje y la participación de paraestatales. “En el país seguimos avanzado en otros sectores, como es la militarización, pero no en lo social”

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) señaló que se trabajará en lo que el sector ha planteado para mejorar la norma. “Somos responsables de lo que hacemos aquí y no estamos por colores en la Comisión de Comunicaciones y Transportes; estamos para servirle al pueblo y buscamos el mejor beneficio para la ciudadanía. Solicitamos el compromiso de las aerolíneas porque ha habido quejas por robos a los pasajeros”.

Desde plataforma digital, la diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena) mencionó que la iniciativa puede no afectar la competencia para las aerolíneas de capital mexicano ni tiene el tinte de perjudicar económicamente a los concesionarios de la aviación civil, sino va enfocada a que las agencias internacionales no suban el puntaje a categoría uno y podamos abrir nuevas rutas.

La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (Morena) externó su postura a favor de la iniciativa, “hacía falta regular las leyes de Aeropuertos y de Aviación; se debe actualizar el marco jurídico y garantizar la seguridad, protección y eficiencia de las



operaciones, así como proteger el medio ambiente. Es necesario bajar los costos de boleto y el TUA; hay que fomentar la competencia y aumentar la calidad de los servicios”.

Yeidckol Polevnsky Gurwitz, diputada Morena, aplaudió la realización del foro, ya que la información servirá para tomar mejores decisiones. “En muchos puntos coincidimos; nos interesan los trabajadores del sector, las industrias nacionales y queremos unas reformas que sean ganar-ganar, que hagan más competitivo al sector, haya mejores servicios y que nos pongan en el mejor nivel. Definitivamente hay que separar el tema del cabotaje y verlo en otro momento”.

Vía plataforma digital, la diputada Laura Patricia Contreras Duarte (PAN) consideró que el tema se debe analizar desde la óptica de seguridad, de los trabajadores de la industria, de la sana competencia y el mercado mexicano. Se debe, añadió, estudiar el tema del cabotaje y conocer las experiencias de otras naciones que lo han permitido

El diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) indicó que toda legislación requiere de la participación de expertos y de los actores de cada uno de los mercados; la ley vigente data de 1995 y propuso “dividir la iniciativa, para ver el tema del aeropuerto, por una parte y, por la otra, a la aviación; no se ajustará una ley al reglamento”.

Del PAN, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo expresó que se analiza un tema sensible para el país, principalmente en seguridad para los usuarios, soberanía nacional, economía competitiva, conectividad y tarifas; no obstante, “usar el cabotaje para decir que bajan las tarifas es una trampa. Hay que recuperar la categoría uno y fortalecer a la Agencia Federal de Aviación Civil”.

Carlos Noriega Romero, diputado de Morena, pugnó por tener un sector aéreo y de aviación que permita mayor comunicación y responda a los retos de desarrollo actuales; en la actualidad, hay carencias de conectividad en pequeñas ciudades y la iniciativa da respuesta. Se requiere estar mejor conectados y contar con óptimas tarifas para los usuarios.

El diputado Bruno Blancas Mercado (Morena) expresó que es uno de los sectores más importante para el país, y “hoy estamos para sumar y este tipo de foros es la mejor forma de incluir a la sociedad en las decisiones legislativas; estamos con la intención de defender a la soberanía. La propuesta del Ejecutivo regula una problemática de lo que se ha entregado a la parte privada y resuelve el problema de rutas donde no las hay. Hay que generar desarrollo regional”.

Autoridades, representantes y grupos

Hugo Lara Moya, director ejecutivo técnico de la Agencia Federal de Aviación Civil, expresó que la aprobación de la iniciativa es estratégica y crucial para la recuperación de la categoría uno sobre seguridad, ya que en el artículo 6 Bis de la propuesta establece la atribución para fortalecer a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) en materias que serán evaluadas por la Administración Federal de Aviación (FAA), que consisten en verificación y seguridad operacional, investigación administrativa y de seguridad aérea, de incidentes y accidentes de aviación, entre otros.



Además, dijo, la iniciativa actualiza las operaciones y armoniza con las características técnicas de los aeropuertos con base en la regulación internacional de seguridad de aviación civil y prevé la elaboración de un Programa Maestro de Desarrollo y el Programa Indicativo de Inversiones en materia de construcción y mantenimiento, lo que garantiza la calidad operacional de los aeropuertos. Su aprobación da la seguridad de que el 25 por ciento de los hallazgos pendientes a solventar queden resueltos; se busca una ley robusta que dé certidumbre y certeza jurídica a la población.

El titular de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), José Nery Pérez Trujillo, planteó establecer en la Ley de Aeropuertos que deberá existir una separación contable y funcional de las actividades de administración del aeropuerto y la del servicio de transporte aéreo de pasajeros, así como que las empresas estatales de aviación operarán bajo los mismos términos de sus competidores, es decir que no podrán recibir ayudas estatales o subsidios

David Hernández, country manager para Centroamérica de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), mencionó que el mercado aéreo mexicano ha sido dinámico; el crecimiento en la última década del doméstico ha sido fuerte, con un 66 por ciento y la contribución económica de 46 mil 800 millones y más de 1.3 millones de empleos, el mercado doméstico ha sido resiliente y con niveles superiores a los de 2019.

La presidenta de la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO), Diana Olivares Ábrego, consideró importante impulsar a la industria, ya que la baja en la categoría ha generado que no se puedan adicionar rutas o frecuencias en el mercado México-Estados Unidos. “Se aplaude el compromiso y el esfuerzo de las autoridades por recuperar la categoría uno; sin embargo, la iniciativa puede afectar gravemente la cadena de la industria de aviación en México por el cabotaje, creación de aerolíneas con participación paraestatal y la supremacía de leyes”.

El vicepresidente de Relaciones Institucionales de Aeroméxico, Cuitláhuac Gutiérrez, resaltó que es fundamental ver al sector como estratégico para el desarrollo de la economía, el crecimiento social y la conectividad. La iniciativa en los términos que está “no es lo que está solicitando la FAA”; la baja en la categoría, ha generado la pérdida en la participación de mercado con respecto a las aerolíneas americanas. “Solicitamos se atienda la iniciativa y separemos los temas que son prioridad para el país”.

María Mendizábal Nava, gerente de Relaciones Institucionales de Volaris, se pronunció por una industria fuerte y competitiva. “Nuestro objetivo siempre ha sido el colaborar con todos, y eso ha dado pie a poder bajar los costos, y al día de hoy, México tiene las tarifas más bajas en el continente americano, pero una apertura unilateral al cabotaje difícilmente reduciría más las tarifas. Recuperar la categoría uno nos permitirá operar en Estados Unidos y compartir código con otras aerolíneas”.

El director general de Viva Aerobus, Juan Carlos Zuazua Cosío, indicó que el tema del foro es que crezca la industria y recuperar su fortaleza, con la categoría uno, ya que el mercado México-Estados Unidos es el más grande del mundo.



“Confiamos en que los trabajos de las autoridades vayan por buen camino en ese sentido, pero en la iniciativa se mezclaron temas que no son recomendaciones de la FAA, como el cabotaje; esperamos que sean debidamente discutidos por todos los miembros de la industria”.

Felipe de Javier Peña Dueñas, presidente de la Comisión de Transporte de CONCAMIN, expuso que la aviación es el único medio de transporte que da rapidez en todo el mundo, oportunidad y eficiencia. “Estamos de acuerdo en hacer todo lo posible para recuperar la categoría uno, y sobre el cabotaje, no es un efecto que podamos ver como solución, se debe analizar con los especialistas los riesgos de este tipo de iniciativas. En materia de libre competencia pedimos cancha pareja”.

José Humberto Gual Ángeles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), afirmó que es un sinsentido incluir el cabotaje, ya que nada tiene que ver con que México salga de la categoría dos. “Lo que están haciendo es de manera antinacional; le están haciendo una ley favorable a los extranjeros. Las consecuencias laborales serán tremendas. Si aprueban la ley, es ir en contra de México pues habrá consecuencias sociales y económicas”.

El presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, Ángel Domínguez Catzín, dijo que permitir el cabotaje sería un trágico error que implicaría el fin de la aviación mexicana; la degradación, ha impedido el desarrollo de la nueva infraestructura aeroportuaria y la conectividad. “No nos oponemos a que se modifique la ley, pero se han incluido temas que no son necesarios para la recuperación de la categoría y afectarán gravemente a la aviación nacional”.

A su vez, Víctor Manuel Rico Jaime, director de la Academia Internacional de Ciencias Sociales y de la Salud S.C., manifestó que el tema de hoy es de seguridad nacional y solicitó que haya un servicio de medicina aeroespacial. “Debemos estar acordes con lo que sucede en el mundo; se debe tener una mejor preparación y un estado óptimo de salud del personal y de los pasajeros”.

José González Ruiz, secretario técnico de Sinergia por la Aviación General A.C., señaló que una iniciativa tanto de aviación como de aeropuertos debería estudiarse a profundidad, ya que el transporte aéreo obedece a una legislación internacional y “eso hace una gran diferencia. Nos preocupa que no tenemos una política aeronáutica en el país; se debe analizar el cabotaje, ya que hay mucha gente que trabaja en este sector”.

El director general de Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA), Ricardo Dueñas, aplaudió la propuesta para que la Agencia Federal de Aviación Civil sea un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, dotándole de autonomía técnica, operativa y administrativa. La prioridad es regresar a la categoría uno y fortalecer a la infraestructura aeroportuaria.

Raúl Revuelta Musalem, director general del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), puntualizó que se requiere un órgano regulador fuerte y que pueda recuperar la categoría uno, ya que la industria gira sobre la seguridad y la calidad de los servicios aeroportuarios. En cuanto a la infraestructura, mencionó que se hace sobre una visión a largo plazo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

08/02/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan iniciativa para crear el tipo penal del delito de crueldad animal y una Fiscalía

A fin de crear el tipo penal del delito de crueldad animal y una Fiscalía independiente para velar por la preservación y respeto a la integridad de los animales, e imponer una pena de uno a cinco años de prisión, la diputada Lorena Piñón Rivera (PRI) propuso adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de la Fiscalía General de la República.

<https://efekto10.com/impulsan-iniciativa-para-crear-el-tipo-penal-del-delito-de-crueldad-animal-y-una-fiscalia/>



Diputados del PRI buscan penas más severas para narcomenudistas

La fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados busca reformas para que los narcomenudistas, después de su vinculación a proceso, no tengan tan fácil solicitar la suspensión condicional, la cual les permite salir antes de tiempo. La iniciativa presentada por el diputado José Antonio Gutiérrez busca reformas a la Ley General de Salud y al Código Nacional de Procedimientos Penales para ampliar el tiempo de prisión al que posea algún narcótico de los señalados en la ley y se acredite el ilícito. Además de asegurarse instrumentos que sirven para la comisión del delito, impone de 4 a 7 años de prisión y de 100 a 350 días de multa.

https://drive.google.com/file/d/1zzlRH_kerTTW-FJ7o-RaHgYbAkRZ8w1U/view



Entrevista

Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada – PRI)

“Estoy pidiendo a la SEP que pueda hacer una campaña informativa entre la comunidad escolar, eso significa padres y madres de familia, maestros y maestras, pero sobre todo también a los alumnos, de estos desafíos virales. No es el primero que vemos, es muy alarmante que sea un medicamento controlado, que se usa para la ansiedad, para otros temas y que debe ser prescrito por un médico y tomado bajo supervisión médica, entonces ese es el exhorto, que haya esta atención por parte de la autoridad para dar a conocer los peligros de hacer estos desafíos virales que pueden resultar en la muerte o en robo de datos personales en otros casos, en extorsión, en daños físicos y psicológicos”.

<https://drive.google.com/file/d/1KXfUPsFRaS8YBAjd-COP5IMITbiNiCG4/view>



Diputada Ana Lilia Herrera exhorta a la SEP a concientizar sobre reto viral del clonazepam

La diputada federal del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo presentó en la Cámara de Diputados un exhorto para que la Secretaría de Educación Pública instrumente campañas de difusión para concientizar sobre los riesgos que produce a la salud e integridad de niñas y niños, retos virales como el del clonazepam. En su exposición de motivos, la legisladora consideró que es urgente que las autoridades educativas tomen precauciones sobre los retos virales que ponen en peligro a los niños y niñas y solicitó que las autoridades sanitarias investiguen a través de qué medios se está vendiendo el clonazepam a menores de edad, así como que se capacite a los maestros y a la comunidad escolar para prevenir muertes.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABiA6Dx8ItNLNmM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212817&parId=75F18D3264FEE48F%212812&o=OneUp>



Editados, videos sobre dinero: Sansores Delgado: Morena no será tapadera en Campeche

● Recursos se usaron en gestiones: inculpadados

LORENZO CHIM, EMIR OLIVARES Y GEORGINA SALDIERNA

MORENA "NO SERÁ TAPADERA DE NADIE": DELGADO

Niegan Layda Sansores y colaboradores haber recibido dinero ilegal para campaña

Videos fueron editados, según la gobernadora // Es guerra sucia contra la 4T, acusa el titular de Educación

LORENZO CHIM, EMIR OLIVARES Y GEORGINA SALDIERNA
CORRESPONSAL Y REPORTEROS

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, y sus colaboradores Raúl Aarón Pozos Lanz, secretario de Educación Pública, y Armando Toledo Jamit, jefe de la oficina de la mandataria, aseveraron que es "falso" que el dinero que estos dos últimos recibieron, junto con la senadora morenista Rocío Abreu Artiñano, se haya destinado para la campaña de la entonces candidata.

Aseguraron que los recursos que se observan en los videos difundidos por televisión se utilizaron para atender gestiones diversas y apoyos a productores rurales; al respecto, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, advirtió que el partido guinda "no será tapadera de nadie".

Sansores afirmó anoche que los videos captados supuestamente por el circuito de vigilancia de la oficina adjunta de la Secretaría de Gobierno, ubicada en el cuarto piso del palacio estatal, fueron editados para alterar las fechas de grabación, pues no corresponden a mayo de 2021, antes de los comicios.

Anuncia libro contra el dirigente del PRI

En la emisión semanal de su programa *Martes del Jaguar*, la mandataria morenista acusó al dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, de estar detrás de la difusión y manipulación de esas grabaciones.

Atribuyó esta maniobra a su "desesperación" porque ha sido exhibido en actos de corrupción, los cuales, dijo, seguirá difundiendo. Incluso adelantó que está pensando publicar un libro con todo el material e información que posee sobre Alito.

"Tarde o temprano se le va acabar el fuero y lo vamos a ver en la cárcel, así como ocurrió con (Genaro) García Luna, secretario de Seguridad Pública en el gobierno del panista Felipe Calderón" aseguró.

A su vez, Raúl Pozos Lanz, secretario de Educación Pública y ex dirigente estatal del PRI, consideró

que la difusión del video donde se le observa embolsándose fajos de billetes en una oficina del palacio de gobierno es parte de una guerra sucia "para detener los avances de la 4T". Indicó que ese dinero se utilizaba para atender "gestiones diversas".

A su vez, el jefe de la oficina de la Gobernadora, Armando Toledo Jamit, aseguró que el efectivo que se le ve recibir en la filmación era parte de los "apoyos" que la administración estatal daba a productores rurales, como el pago del seguro catastrófico, ya que en varias comunidades no hay bancos y se les debe llevar el dinero.

Pozos Lanz fue el primero en defenderse: "Existe una guerra sucia, con una campaña que intenta de

nuevo detener los avances de la 4T en México", subrayó.

Recordó que fue senador de 2012 a 2018 y adujo que gestionar en nombre de la población es una de las responsabilidades de todo legislador. "Lograr apoyos para la gente es totalmente genuino, y esa ha sido mi convicción desde que tengo actividad pública", expuso.

En sus redes sociales, agregó que los gobiernos apoyan a los legisladores para sus labores sociales y las gestiones realizadas durante todo ese periodo se convirtieron en apoyos para ciudadanos.

"Siempre me he conducido dentro del marco de la ley. Deslindo a (la mandataria) Layda Sansores San Román, quien ha demostrado su apego a la legalidad como candidata y como nuestra gobernadora. En Campeche todos nos conocemos. No somos iguales, sabemos quiénes siguen dañando y dividiendo a este estado", acusó.

"Las calumnias y ataques siempre han existido, y en medio de una guerra política como la de (el dirigente nacional priista Alejandro) Alito Moreno, lamentablemente seguirán. Nosotros seguiremos avanzando en la transformación de Campeche y del país, seguiremos unidos y apoyando a la gente que más lo necesita", remató.

Eran fondos en efectivo para el campo: Toledo

Armando Toledo sostuvo por su parte que quien entregó las grabaciones mintió sobre las fechas, "porque ese video es de cuando yo era secretario de Desarrollo Rural en el gobierno de Alejandro Moreno, del 2015 al 2018, y no cuando ellos apuntan. La fecha fue recortada de

Continúa en siguiente hoja



la filmación original, pero si muestran el video completo podrían corroborar que fue en esa época.

"Con el recorte presupuestal a la secretaría —explicó—, cuando había una crisis en las comunidades rurales acudíamos a hacer gestión con el gobernador y en algunos casos nos otorgaba una ampliación de recursos, y en otras, por la urgencia y naturaleza de la necesidad, éramos citados en palacio; acudíamos de manera institucional para entregar recursos en efectivo, para ser dispersados entre los demandantes, como ocurrió alguna vez con el seguro catastrófico.

"Era una práctica a veces necesaria, porque en los pueblos no había bancos y muchas veces estaban alejados de la ciudad. Además, nosotros sabíamos que nos grababan porque eran visibles las cámaras, y aparte firmábamos todo de recibido", declaró.

Aseguró que después de su salida de Desarrollo Rural, en 2018, nunca más regresó a palacio hasta que el gobierno actual inició funciones, en septiembre de 2021.

La difusión de estos videos generó diversas reacciones en Campeche. El dirigente estatal del PRI, Ramón Santini Cobos, exigió que se investigue a profundidad; mientras, Erick Reyes León, líder de Morena en Campeche, atribuyó la difusión de los videos a Alejandro Moreno.

Calificó ese hecho de "distractor" para desviar la atención del juicio a García Luna en Estados Unidos.

El dirigente nacional de Morena,

Mario Delgado, aseveró que el partido no será "tapadera" de nadie, por lo que los colaboradores de Layda Sansores que aparecieron en una grabación donde se observa que aparentemente reciben grandes cantidades de dinero en efectivo deben aclarar lo sucedido.

Sostuvo que a diferencia de gobiernos del pasado, en los que "se protegía y encubría", en la administración de Andrés Manuel López Obrador la instrucción es que se investiguen los señalamientos.

"La única estrategia que tiene la derecha es tratar de desprestigiar, tratar de ensuciarnos, decir que todos los políticos son iguales y que no hay diferencia. Pero si hay una gran diferencia en este gobierno", afirmó.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores morenistas, dijo confiar en la senadora Rocío Abreu, quien aparece en el video, pues "la he visto actuar con mucha honestidad y rectitud en cuatro años".

El también coordinador de la Junta de Coordinación Política de la cámara alta externó su interés en que se aclare ante la opinión pública lo sucedido.

Ayer, durante una conferencia de prensa convocada para hablar sobre los cierres de las precampañas en los estados de México y Coahuila, Delgado descartó que esto perjudique a Morena, pues "nosotros no protegemos a nadie. Creemos que la política tiene que hacerse a partir de valores muy diferentes a los que prevalecieron en nuestro país y siguen prevaleciendo en algunas

entidades".

Germán Martínez, del Grupo Plural, señaló que Sansores "se está bejarianizando". Ella y quienes recibieron ese dinero tienen mucho que explicar judicialmente". Consideró que se pueden tipificar 10 delitos, entre ellos, ejercicio ilícito del servicio público y peculado. Luego de calificar de falsa la honestidad de la 4T, aseguró que no hay diferencia entre los gobernadores anteriores y la actual.

La senadora panista Kenia López Rabadán expuso que estos nuevos videoescándalos de Morena demuestran "lo corruptos que son. Es la versión remasterizada de las ligas de Bejarano".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

CP-25

08/02/2023

LEGISLATIVO



◀ Momento en que Raúl Pozos, secretario de Educación de Campeche, fue captado guardando varios fajos de billetes en las oficinas del palacio de gobierno del estado, presuntamente en 2021, antes de que ocupara el puesto en la actual administración estatal encabezada por Layda Sansores. Foto captura del video transmitido en televisión y difundido en redes sociales



Videoescándalos desatan 'tormenta' de acusaciones

Senadores de oposición acusaron corrupción en Morena, luego de los videos en los que aparecen el actual secretario de Educación de Campeche, Raúl Pozos; el jefe de la oficina de la gobernadora Layda Sansores, Armando Toledo, y la senadora de Morena, Rocío Abreu, recibiendo fajos de dinero en efectivo, en una oficina del Gobierno de Campeche. El presidente López Obrador dijo desconocer los videos, pero su difusión "es echar porquería al ventilador". Por la noche, en el programa 'Martes del Jaguar', tanto Toledo como Pozos argumentaron que los recursos fueron para gestionar apoyos a la gente vulnerable, pero en el gobierno de Alejandro Moreno. —Redacción / PÁGS. 28 Y 29

Videorrobos de funcionarios de Campeche cimbran a la 4T

HAY, AL MENOS, 10 DELITOS, ACUSAN

Los trabajadores de Layda están "bejaranizando" a Morena, sostienen senadores; se debe aclarar, pide Ricardo Monrea

Claudia Sheinbaum
debe fijar posición
sobre "su amiga
corrupta", exigen



Los videoescándalos en los que aparecen el actual secretario de Educación de Campeche, Raúl Pozos Lanz; el jefe de la oficina de la gobernadora Layda Sansores, Armando Toledo Jamit, y la senadora de Morena Rocío Abreu Artiñano, son una muestra de la corrupción de Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, coincidieron senadores de oposición.

La vicecoordinadora de la bancada del PAN en la Cámara alta, Kenia López Rabadán, consideró que los tres videos, difundidos en el noticiero *En Punto* de Televisa, en los que dichos servidores públicos reciben fajos de dinero en efectivo en una oficina del Palacio de Gobierno de Campeche, cuando el gobernador interino de esa entidad era Carlos Miguel Aysa González, actual embajador de México en República Dominicana, son la versión “remasterizada” del caso de René Bejarano.

“Los nuevos videoescándalos de Morena demuestran lo corruptos que son; esto que hemos visto es la nueva versión remasterizada de las ligas de Bejarano, gracias a estos videos que se han podido ver en Televisa, ahora ya viralizados en las redes sociales, pues nos recuerda muchísimo a aquellos videos de Bejarano, ¿se acuerdan?, cuando incluso se llevó hasta las ligas”, dijo.

La legisladora panista afirmó que si dichos funcionarios utilizaron ese dinero de manera ilegal en las campañas políticas, que llevaron a la gubernatura a Layda Sansores, tendrían que ir a la cárcel, ya que está penado por la ley.

Además, planteó la necesidad de que Aysa González sea removido como embajador de México en República Dominicana: “Claramente, en Morena son corruptos y corruptores, así es que ojalá y este Senado fije una posición. Ya ocuparon su mayoría para hacerlo embajador, pues ahora que ocupen su mayoría para removerlo del cargo”, agregó.

Incluso, opinó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, debe fijar una posición sobre “su amiga corrupta” Layda Sansores, a quien “tanto solapó cuando fue alcaldesa de Álvaro Obregón, en la Ciudad de México”.

Por separado, el senador del Grupo Plural Germán Martínez advirtió que, tanto los funcionarios de la gobernadora Sansores —quien, dijo, está “bejaranizando” a la 4T—, como la senadora Abreu Artiñano, cometieron al menos 10 delitos, por lo que “la honestidad” de la 4T es “tan falsa como el sistema universal de salud de Dinamarca” prometido por el presidente López Obrador.

“La corrupción enoja a los ciudadanos, la corrupción enoja legítimamente a los mexicanos, y yo vi en el Código Penal Federal al menos los siguientes delitos: delitos por hechos de corrupción, ejercicio ilícito del servicio público, uso ilícito de atribuciones y facultades, abuso de autoridad, remuneración ilícita, colusión y ejercicio abusivo de funciones, cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito”, puntualizó.

Para el legislador, al poder tipificarse hasta 10 delitos, los servidores públicos involucrados merecen, por lo menos, una pena de entre 30 y 129 años de prisión, si se acumulan aritméticamente dichas conductas.

Cuestionado al respecto, el líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, declaró que este caso debe aclararse ante la opinión pública.

“Tengo mucha confianza en la senadora Rocío Abreu; la he visto siempre actuar con mucha honestidad y rectitud en cuatro años, no voy a cambiar mi opinión. No lo sé, ella tendrá que comentar, pero Rocío Abreu ha sido una excelente senadora y no sé qué pasó”, añadió.



“Claramente, en Morena son corruptos y corruptores, así es que ojalá y este Senado fije una posición”

KENIA LÓPEZ Vicecoordinadora del PAN en el Senado

“La honestidad de la 4T es tan falsa como el sistema universal de salud de Dinamarca prometido por el Presidente”

GERMÁN MARTÍNEZ Senador del Grupo Plural



Señalamiento.

La panista Kenia López Rabadán, ayer, en conferencia de prensa.



Defensa. La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ayer.

ES CAMPAÑA SUCIA, DICE

Fajos de billetes eran “para ayudar a la gente”

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, justificó los videos en los que se ve a funcionarios que hoy tiene en su administración, recibiendo fajos de billetes en una oficina de gobierno.

En su programa *Martes del Jaguar*, la mandataria morenista se hizo acompañar de dos de los aludidos en el video publicado la noche del lunes por Televisa.

Armando Toledo Jamit, jefe de la oficina del gobierno de Campeche, aseguró que el video en el que aparece recibiendo el efectivo corresponde al tiempo en el que fue secretario de Desarrollo en el gobierno de Alejandro Moreno, entre 2015 y 2018. Alegó que los recursos eran para gestionar apoyos a la gente, recursos para ampliaciones presupuestales que se entregaron a campesinos y ciudadanos que requerían ayuda.

Asimismo, el actual secretario de Educación local, Raúl Pozos Lanz, sostuvo que la recepción de ese dinero en efectivo era “totalmente genuino”, pues se trataba de apoyos para la gente de Campeche.

Layda Sansores aseguró que se trataba de una *campana sucia* de Alito Moreno a la que se estaba prestando Televisa, y advirtió que seguirán sacando actos de corrupción del dirigente nacional priista.

Sansores hizo énfasis en que se trataba de “un montaje”, pues hasta le borraron la fecha a los videos de las cámaras de la oficina, y señaló que si bien era legítimo el reparto de efectivo a la población para resolver sus necesidades, su gobierno estaba tratando de erradicar esa práctica pues, dijo, ya para eso están construyendo los Bancos del Bienestar.

Por otra parte, reaccionó a las denuncias que interpuso la actual alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, por presuntos desvíos durante su gestión en esa demarcación, y dijo que era falsa la acusación. —Redacción



Videos datan del Gobierno de Alito, afirma Sansores

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, señaló que los videos, en los que funcionarios de su Gobierno reciben dinero en efectivo, datan de la administración de Alejandro Moreno en esa entidad.

Durante su programa *Martes del Jaguar*, dijo que el video, publicado en los noticieros de Televisa, fue editado para borrarle la fecha y a la persona que entrega los recursos.

Señaló que si la entrega de recursos representa un ilícito, será Alejandro Moreno, conocido como *Alito*, quien tendrá que responder ante las autoridades.

Criticó que la televisora se haya prestado a armar un montaje sin darse cuenta de que los videos correspondían a 2018, cuando ella todavía no era gobernadora de Campeche.

Respecto a la acusación de que dichos recursos presuntamente se usaron para su campaña, lo calificó como algo burdo, pues esos videos hubieran representado una prueba para impugnar la elección y posiblemente anular su triunfo; sin embargo, no se presentaron en ese momento.

"Son burros, son brutos, son *endejos*, se les fueron esos detallazos, les ponen un gafete que solo se usó hasta 2018 y lo ponen como de 2021. Las cosas irán cayendo por su propio peso", indicó.

Layda Sansores abundó: "es claro que Alejandro Moreno es el responsable si se

hizo algo indebido, porque están en una oficina pública".

En el programa estuvieron presentes el jefe de su oficina, Armando Toledo, y Raúl Pozos, titular de Educación, quienes aparecen en los videos.

Ambos funcionarios señalaron que se les entregó el dinero para diversas gestiones, firmaron para su comprobación y señalaron que fue durante el mandato de Moreno al frente de Campeche.

Al respecto, Sansores dio que en su administración se trata "de erradicar la práctica de dinero en efectivo, se usa mucho en el medio de los pescadores, pero ahora con los bancos del Bienestar también podrán servir para que el campesino tenga sus recursos".

La gobernadora también presentó dos conversaciones en las que se involucra al líder del PRI, en una habla con personas desconocidas sobre que Televisa ya no puede aceptar pagos en efectivo y sobre la forma de ocultar gastos de campaña.

En la otra también aparece Javier Tejado, ejecutivo de Televisa, quien presuntamente le avisa que le enviarán un citatorio judicial.

DELGADO PIDE INVESTIGAR

Por su parte, al asegurar que Morena no es "tapadera de nadie", el dirigente nacional del partido, Mario Delgado, anunció que se debe investigar el caso de los colabora-

...Y Lía Limón presenta denuncia vs. predecesora

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, denunció ante la Fiscalía capitalina a su antecesora Layda Sansores, actual gobernadora de Campeche, por desvío de recursos, corrupción y ejercicio indebido de funciones.

"Estamos presentando siete denuncias ante la Fiscalía capitalina en contra de Layda Sansores y servidores públicos de su gobierno en la Alcaldía Álvaro Obregón (...) por irregularidades que dan un monto de 120 millones de pesos", dijo.

Explicó que "estas denuncias son por tres programas sociales con un daño de 70.8 mdp, tres contratos de adquisiciones y servicios que suman un daño de 40 mdp y un convenio con una asociación civil con un daño de 8.2 mdp. Todo este dinero desaparecido eran de programas sociales". / ARMANDO YEFERSON

dores de la gobernadora Layda Sansores, que recibieron fajos de dinero en efectivo previo a la campaña.

"No nos golpea en el sentido de que nosotros no protegemos a nadie, no somos tapadera de nadie. Creemos en que la política tiene que hacerse a partir de valores muy diferentes", dijo. / ÁNGEL CABRERA Y MARCO FRAGOSO



Mientras que el presidente dijo desconocer los videos en los que colaboradores de la gobernadora de Campeche reciben dinero en efectivo, actores de oposición acusaron a Morena de corrupción

**POR CARLOS MONTESINOS
Y RUBÉN ARIZMENDI**

Comparaciones, señalamientos de ida y vuelta, así como la negativa tajante por parte de integrantes del movimiento de la 4T fue lo que se vivió este martes al darse a conocer imágenes en las que integrantes de Morena en Campeche reciben fajos de dinero durante la campaña de 2021.

"No conozco el video, pero habría que verlo. Hay desde luego mucho interés de buscar igualarnos, es echar porquería al ventilador y decir 'todos son iguales'. Eso ya lo hemos padecido y más cuando hay escándalos de corrupción en el bloque conservador", fue la respuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador al ser cuestionado por estos hechos.

El mandatario desconoció el contenido de los videos publicados por N+ en donde aparecen los colaboradores de la gobernadora Layda Sansores -Armando



La gobernadora acusó a la oposición y en concreto a Televisa de fabricar escándalos para desprestigiar la imagen de los morenistas en todo el país.

FOTO: CUARTOSCURO

Videoescándalo de morenistas #Política genera reacciones

Constantino Toledo Jamit, jefe de la Oficina de la Sansores; Raúl Aarón Pozos Lanz, secretario de Educación Pública estatal; y a Rocío Abreu Artiñano, senadora por Campeche- recibiendo y almacenando dinero en efectivo.

Los hechos habrían ocurrido en el Palacio de Gobierno de Campeche durante el interinato de Carlos Aysa, quien sustituyó a Alejandro Moreno como gobernador y actualmente se desempeña como embajador de México en República Dominicana. Esto tras ser propuesto por López Obrador para ocupar el cargo.

El mandatario nacional afirmó: "a mí me pueden llamar peje, pero no lagarto. Si por eso he resistido, si no ya me hubieran hecho mini-lla de peje. No pueden por eso, es que el problema de los conservadores: son muy ambiciosos, muy corruptos, los desquicia el dinero, su dios verdadero es el dinero. Eso lo decía el cura Hidalgo".

Bejarano 2.0

Mientras que el presidente López Obrador desconoció llos videos que involucran a colaboradores de la gobernadora de

Campeche, personajes como la senadora Kenia López Rabadán acusaron a Morena de corrupción al afirmar que esto "es la nueva versión remasterizada de las ligas de René Bejarano".

La legisladora panista subrayó que, contrario a lo que dice el Presidente de la República en el sentido de que su administración tiene como objetivo combatir la corrupción y la impunidad en el país, los videos muestran que los morenistas de Campeche, "de manera cinica y desvergonzada, van por dinero ilegal para continuar con sus corruptelas".

López Rabadán exigió la renuncia de todos los involucrados, esto al considerar que sería vergonzoso para ellos, para el gobierno de Campeche, e incluso para el Senado de la República que continuaran en funciones.

"Ese dinero claramente se usó para las campañas de Morena y eso de entrada está perado por la ley. No fueron en la Legislatura pasada quienes se llenaban la boca diciendo que quienes ocuparan dinero ilegal en las campañas tendrían que ir a la cárcel; hoy, les exigimos que estos responsables vayan a la cárcel".

En cuanto a la "operación de Layda Sansores" para ganar la gubernatura de Campeche con el apoyo del entonces gobernador sustituto Carlos Miguel Aysa González, hoy Embajador de México en República Dominicana, la senadora recordó que Morena y sus aliados en el Senado lo ratificaron como embajador.

"Claramente el embajador Aysa no puede representar a los mexicanos, no puede ser una persona con ese alto nivel de corrupción quien esté representando a México en el exterior.

"En Morena son corruptos y corruptores, así es que ojalá y este Senado de la República fije una posición. Ya ocuparon su mayoría para hacerlo embajador, pues ahora que ocupen su mayoría para removerlo del cargo".

No conozco el video, pero habría que verlo. Hay desde luego mucho interés de buscar igualarnos, es echar porquería al ventilador y decir 'todos son iguales'

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



Funcionarios de Campeche deslindan a Layda Sansores

Dinero era para hacer “labor social”, justifican

LA GOBERNADORA

responsabiliza a Alejandro Moreno de campaña de difamaciones; videos fueron manipulados y no corresponden las fechas, aseguran

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, se deslindó de las acusaciones en su contra, relacionadas con la recepción de fajos de billetes por parte de miembros de su gabinete durante las campañas del



LA GOBERNADORA Layda Sansores, ayer, en su programa *Martes del Jaguar*.



2021, quienes aseguraron que los hechos ocurrieron antes del 2018 y el dinero fue para “ayudar” a la población.

EL DATO

LA MANDATARIA no habló de las denuncias que presentó la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, pero la acusó de cometer un fraude, ya que ella vive en la zona de Polanco.

Además, responsabilizó de estos hechos, que consideró “difamaciones”, al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, de quien reveló nuevas presuntas conversaciones que dan cuenta del supuesto desvío de dinero de campañas.

Durante la cuarta emisión del año del programa *Martes del Jaguar*, la mandataria replicó los videos que horas atrás compartieron su coordinador de oficina, Armando Toledo, y el secretario de Educación, Raúl Pozos, quienes negaron haber recibido dinero del gobierno estatal del priista Carlos Miguel Aysa mientras formaban parte del equipo de campaña de Sansores San Román.

Toledo Jamit afirmó que los videos fueron manipulados, pues no se aprecia la fecha de grabación. Explicó que la recepción de dinero de la que se le acusó no sucedió en el 2021, sino entre 2015 y 2018, cuando era secretario de Desarrollo Rural en el gobierno de Alejandro Moreno, y para sostener su argumento mostró el gafete con el que aparece en las imágenes.

Ante recortes presupuestales, dijo, se acudía “de manera institucional” con el gobernador para hacer “gestiones” y que



les diera una "ampliación", la cual debía ser en efectivo y así se pudiera distribuir entre la población que lo demandaba ante una catástrofe o porque se encontraba en zonas alejadas, donde no había bancos.

Raúl Pozos acusó que la filtración de los videos es parte de una "guerra sucia" para detener "los avances" de la 4T. Refirió que las imágenes corresponden al periodo del 2012 al 2018, cuando se desempeñó como legislador. Justificó la recepción de fajos de billetes como supuestos apoyos que dan los gobiernos para labores sociales.

"Los gobiernos apoyan a legisladores para sus labores sociales... las gestiones realizadas durante todo ese periodo se convirtieron en apoyos para la gente. Siempre me he conducido dentro del

marco de la ley. Deslindo a Layda Sansores; ella ha mostrado su apego a la legalidad como candidata y como nuestra gobernadora", dijo.

Tras recalcar que estos "detalles" desmienten los videos revelados, la gobernadora acusó a Alejandro Moreno de estar detrás de su divulgación.

"Alejandro Moreno, y aquí se los podemos asegurar, firmar y a quien me diga lo contrario, era el gobernador. Se echó caca él solo y se la comió. Aquí no puede confundir a la gente y, en todo caso, él es el mayor responsable si se hizo algo indebido", dijo.

Respecto al priista, también reveló otro audio en el que presuntamente se le escu-

cha hablar con su equipo para arreglar que la entrega de 2.5 millones de pesos a una televisora no fuera en efectivo, sino mediante otra vía que les permitiera facturar.

Para desvincularse del caso de Genaro García Luna, en cuyo juicio fue mencionada como conocedora de una reunión entre el exfuncionario y los narcotraficantes Arturo Beltrán Leyva y Édgar Valdez, *La Barbie*, la mandataria invitó a su programa a Javier Herrera Valles, coordinador de Seguridad Regional de la Policía Federal Preventiva en el sexenio de Felipe Calderón y quien fue arrestado en el 2008, tras haber enviado dos cartas al mandatario, en las que le notificó sobre los presuntos actos ilícitos del secretario de Seguridad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

08/02/2023

LEGISLATIVO

Involucrados en videoescándalos aseguran que es guerra sucia

Armando Toledo Jamit, Jefe de la Oficina de la Gobernadora de Campeche, aseguró que los videos en los que se le implica recibiendo dinero mienten sobre las fechas, porque aseveró que entre 2015 y 2018 era Secretario de Desarrollo Rural en el gobierno de Alejandro Moreno Cárdenas. Agregó que, con el recorte presupuestal, acudía a la oficina del gobernador para recibir ampliaciones y muchas veces el apoyo fue en efectivo. Raúl Pozos, Secretario de Educación de la entidad, acusó a Moreno Cárdenas de hacer guerra política y deslindó a la mandataria estatal de las videograbaciones.

<https://drive.google.com/file/d/17tuB37eX7bFyEIYWq6uoKWK1T4NLkWuL/view>



Blanca Alcalá buscará la candidatura al Senado

Blanca Alcalá Ruiz intentará jugar un papel importante en el próximo proceso electoral y deja entrever dos opciones de participación: buscar la candidatura del PRI al Senado de la República, en la primera fórmula de mayoría, o explorar la posibilidad de reelegirse como diputada federal.

<https://retodiario.com/otros-medios/2023/02/07/blanca-alcala-buscara-la-candidatura-al-senado/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



ENTREDICHOS

"Deben
'corcholatas'
esperar
su tiempo":
Delfina
Gómez.

PÁG. 35



Pide Delfina que las corcholatas le echen la mano en Edomex

"YA VENDRÁ SU MOMENTO", DICE

En *EntreDichos*,
la precandidata
de Morena niega
diezmos en Texcoco

debates haya será mucho mejor",
estimó la extitular de la SEP.

Rechazó también las acusaciones de la oposición en su contra, sobre el cobro de diezmos a los empleados del municipio de Texcoco cuando fue presidenta municipal, y que tampoco hubo opacidad a su paso por la SEP. "Es la única bandera que tiene la oposición, no tiene propuestas", sostuvo.

"Hay valores que tenemos como persona y éstos nunca los vamos a poder deslindar. Sólo lo que se gana con derecho es lo que te pertenece. Yo estoy con la frente en alto", expuso.

En la Secretaría de Educación "hubo buenos resultados y los maestros lo valoran con hechos como las basificaciones", dijo. Sobre el faltante de 830 millones de pesos que le observó la Auditoría Superior de la Federación, explicó que "es una observación que se hace a la SEP, pero son los gobiernos estatales los que deben demostrar en qué los utilizaron y cómo lo comprueban".

Aseguró que "no ha bajado en las encuestas" —como han registrado

las diversas encuestadoras— y afirmó que, "como alguien dice por ahí, yo tengo otros datos".

Expresó que se encuentra bien de salud, que cuenta con el apoyo del PVEM y del PT y que tiene cercanía y la empatía de la gente, lo que no tiene la abanderada priista, señaló.—Victor Chávez

Delfina Gómez pidió apoyo a las *corcholatas* presidenciales de Morena para ganar primero el Estado de México, y los conminó a que esperen "su tiempo" para sus campañas.

"Ya vendrá su momento, ojalá que le den primero la atención al Estado de México, que nos den la oportunidad de trabajar en esta etapa del Estado de México y ya después vendrá su momento. Esperamos que haya apoyo", pidió.

En entrevista en el programa *EntreDichos*, de EL FINANCIERO Bloomberg, con el periodista René Delgado, la precandidata de la cuarta transformación a la gubernatura mexiquense se dirigió a Claudia Sheinbaum, a Marcelo Ebrard, a Adán Augusto López, a Ricardo Monreal "y a otros", y les remarcó que "ahorita es el momento del Estado de México y ya vendrá después otra cosa".

A su contrincante Alejandra del Moral, de la coalición Va por México, le garantizó que no habrá una "elección de Estado" y le aseguró que el Presidente "no ha metido las manos y no las va meter".

Incluso, retó a la priista a sostener más debates de los que marca la autoridad electoral. "Entre más





“Ojalá le den primero la atención al Estado de México, que nos den la oportunidad”

DELFINA GÓMEZ Precandidata de Morena al Edomex



Charla. El periodista René Delgado y Delfina Gómez, ayer, en *EntreDichos*.